

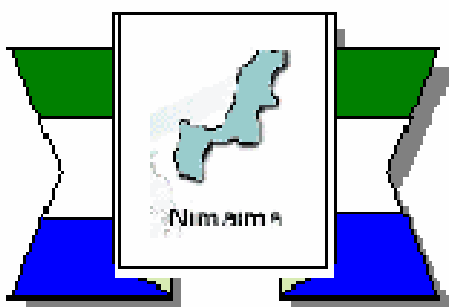


"POR UNA *NIMAIMA* DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

**"POR UNA *NIMAIMA* DE
RECONCILIACIÓN, JUSTICIA
SOCIAL, DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA Y
PROGRESO PARA TODOS"**



2004 - 2007

GONZALO PINZÓN GÓMEZ
Alcalde Municipal



"POR UNA *NIMAIMA* DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

2

PARTE A

GENERAL O ESTRATEGICA



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

3

1. MISION

El Municipio de Nimaima, Cundinamarca, como Entidad Territorial de la división político administrativa del Estado, buscará en el ejercicio normal de sus funciones y en la ejecución de las diferentes Estrategias previstas en el presente Plan de Desarrollo, cumplir con metas que contribuyan al logro de objetivos que en lo prioritario permitan el logro del bienestar general de la comunidad Nimaimense, dándole progreso a sus gentes, a través del ofrecimiento de mejores oportunidades en la solución de sus necesidades básicas insatisfechas y en la prestación de todos servicios esenciales que conduzcan al Desarrollo Municipal. En este sentido el Plan de Desarrollo Municipal será la herramienta fundamental de gestión, desde su diseño, formulación, como en su ejecución, aplicación, evaluación y redireccionamiento; será el eje de articulación entre la Entidad Territorial, la comunidad y el Desarrollo Municipal, para que su contenido y concreción redunde en beneficio social y se evidencie que el bienestar comunitario sea directamente proporcional a la ejecución del Plan durante el próximo cuatrenio.



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

4

2. VISION

Con la ejecución integral, flexible y equitativa del Plan de Desarrollo 2004-2007, el Municipio de Nimaima, se logrará que la población Nimaimense minimice sus Necesidades Básicas Insatisfechas, elevando su calidad de vida, logrando progreso en sus gentes y Desarrollo Municipal en todos sus niveles e instancias, evidenciándose que la Entidad sea líder territorial en la Provincia del Gualivá, con una Administración interna eficiente, auto sostenible económica y financieramente viable, que ofrezca a sus gentes las mejores alternativas de solución a todas las expectativas tanto personales, comunitarias y organizacionales de su población y que obedezca y sea flexible al cambiante entorno socioeconómico de Colombia.

En el 2007, Nimaima será el Municipio modelo de la Región del Gualivá, jalonador del Progreso regional, con la mejor democracia local participativa, con progreso integral y justicia social para todas sus gentes.



3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

El Plan de Desarrollo como herramienta prioritaria y carta de navegación de la Administración Municipal durante el período comprendido entre los años 2004 al 2007, busca inicialmente contextualizar el diseño de acciones concretas, medibles y cuantificables, las cuales permitirán en el corto y mediano plazo que la Administración Municipal ejecute planes, programas, proyectos y metas, que contribuyan a la solución de necesidades y expectativas de la población Nimaimense, ejercicio realizado dentro de un marco legal y sobretodo funcional de la Entidad Territorial, para que el Estado Social de Derecho sea una realidad alcanzable a nuestros conciudadanos.

De otra parte y en concordancia con los lineamientos jurídicos vigentes de la Planeación Municipal, se pretende que el Plan de Desarrollo 2004-2007, permita concretar los propósitos y programas previstos por el entonces candidato a la Alcaldía, Sr. Gonzalo Pinzón Gómez, quien ofreció a su comunidad un Municipio enmarcado dentro de la Reconciliación, la Justicia Social, la democracia participativa y el Progreso para todos sus coterráneos.

3.2. OBJETIVOS SECTORIALES:

El Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, buscar convertirse en el eje central sobre el cual se formularán y elaborarán los objetivos y estrategias por cada uno de los sectores de desarrollo municipal, para ello vale aquí destacar entonces el esquema sectorial del Plan de Desarrollo así:

EJES	SECTORES	OBJETIVO SECTORIAL
Eje Social	Educación	Definir y concretar metas que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo municipal, con propósito de mejorar la calidad de la educación en el Municipio, guiándose por las políticas educativas determinadas por la Nación y el Departamento, dadas las limitaciones del Municipio por



		no estar certificado.
	Salud	Diseñar las directrices, políticas y programas sectoriales de salud, que permitan coordinar y liderar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, ejerciendo las competencias de Dirección, Aseguramiento y Salud Pública.
	Deporte, Recreación y Cultura	Plasmar programas que permitan organizar y dirigir el sector, de conformidad con los lineamientos jurídicos vigentes y por sobretodo que favorezcan y beneficien la comunidad, puesto que el deporte, la recreación y la cultura son vital importancia para el desarrollo humano integral y social.
	Atención a Grupos Vulnerables	Ofrecer alternativas integrales a las diversas necesidades inminentes de la población menos favorecida, de tal forma que tengan una opción de vida frente al exigente mundo.
	Desarrollo Comunitario Participativo	Diseñar e implementar mecanismos concretos que permitan que la democracia participativa sea parte del gobierno municipal. Que la comunidad sea beneficiaria de los programas y a su vez cogestora de las mismas alternativas de desarrollo, cualquiera que sea su nivel o estrato.
	Prevención y Atención Desastres	Diseñar e implementar acciones locales que permitan la identificación y evaluación de zonas de alto riesgo para las personas y bienes en el Municipio, de tal forma que se esté preparado para asumir roles específicos frente riesgos latentes, previamente identificados.
Eje Económico Productivo	Agropecuario	Prever alternativas de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio ambiental, a través de la ejecución de



		programas y proyectos que permitan crear las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción del campesino Nimaimense, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía.
	Turismo	Diseñar el marco jurídico funcional que permita reglamentar y coordinar las acciones de este incipiente sector productivo, que se proyecta como uno de los renglones fundamentales dentro de la economía local, en beneficio directo de las comunidades activas dentro del sector e indirecto para otros bien del sector comercio o agropecuario.
	Promoción del Desarrollo Empresarial	Contextualizar y ejecutar acciones tendientes a propiciar y apoyar el fomento y promoción empresarial local, para que así las comunidades se beneficien a través de sus propias actividades que les permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida.
	Empleo y Generación de Ingresos	Crear mecanismos, alternativas y dar orientación para que las comunidades se encaminen en los sectores productivos y de prestación de servicios, de manera tal que se les generen ingresos que permitan la solución de sus necesidades básicas y por supuesto elevando su calidad de vida.
Eje Físico Regional	Agua Potable y Saneamiento Básico.	Prever programas que incluyan metas concretas y específicas que permitan el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico general para la comunidad, de tal forma que dicho sector tenga un



		desarrollo sostenible que le permita a la comunidad beneficiarse colectivamente. Además diseñar políticas, estrategias y programas concretos que permitan que la comunidad y los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, cuenten con un servicio eficiente, continuo y oportuno que supla las necesidades en cada uno de los hogares del Municipio de Nimaima.
	Medio Ambiente	Prever acciones institucionales que permitan la conservación, preservación y protección del ecosistema de Nimaima, conscientizando a las comunidades de los beneficios actuales y futuros de los recursos naturales renovables y no renovables.
	Vivienda	Diseñar políticas, acciones y programas de vivienda partiendo del mejoramiento y apoyo a la vivienda de interés social, de las comunidades menos favorecidas, focalizados a través del sistema nacional previsto.
	Vías y Transporte	Ofrecer alternativas que faciliten la movilización adecuada y oportuna de la población, el productor campesino y la agroindustria municipal, para que así se concreten proyectos de progreso económico y social, contribuyendo a que cada ciudadano se forje su presente y futuro con facilidades de acceso y movilización en vías municipales.
	Equipamiento Municipal	Diseñar alternativas específicas de mejoramiento en la infraestructura municipal para que la comunidad cuente con espacios físicos adecuados para la comercialización de sus productos y que a su vez



Eje Institucional y Administrativo	Administrativo	<p>permitan la integración social.</p> <p>Prever mecanismos administrativos, legales y funcionales que permitan eficientar la Administración Pública Municipal, para que sirva de soporte institucional del Desarrollo Municipal, en beneficio de las comunidades y del bienestar general.</p>
	Sector Financiero	<p>Eficientar las finanzas municipales, fortaleciendo mecanismos que permitan evidenciar el esfuerzo fiscal y la racionalización del gasto público. Visualizar el Municipio financieramente para los próximos 10 años.</p>
	Sector Convivencia, Justicia y Seguridad	<p>Prever el apoyo institucional del Municipio como representante del Estado que es, a través del diseño de políticas y estrategias que permitan la generación de espacios de reconciliación, convivencia ciudadana, justicia y seguridad en todos los lugares e instancias municipales.</p>



4. PRINCIPIOS

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de la Misión del plan de Desarrollo Municipal, se tendrán como principios fundamentales los siguientes:

LA RECONCILIACIÓN
LA JUSTICIA SOCIAL
LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
LA TRANSPARENCIA
LA RESPONSABILIDAD
LA LIBERTAD
LA EQUIDAD
LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
LA PRODUCTIVIDAD
LA COMPETITIVIDAD
LA INTEGRACIÓN REGIONAL
Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

LA RECONCILIACIÓN:

La reconciliación es uno de los principios fundamentales dentro del Plan de Desarrollo 2004-2007, toda vez que cualquier acción, actividad, programa, proyecto debe estar encaminado a la satisfacción de necesidades y expectativas de nuestra comunidad, en donde todos estemos unidos, reconciliados y en donde no exista ningún tipo de discriminación por razones territoriales, políticas o demás.

LA JUSTICIA SOCIAL

La concreción de las metas contempladas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, permitirán que a través de ello se imparta justicia social a la comunidad Nimaimense.

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La participación democráticas de todas las comunidades permitirá que se empiecen a solucionar sus verdaderas necesidades y expectativas, de tal forma que sean cogestores del desarrollo y a su vez veedores de la inversión de recursos públicos en búsqueda de alternativas conjuntas a problemas comunes.

LA TRANSPARENCIA

Las actuaciones y actos de la Administración Municipal serán públicas y transparentes, garantizando la ejecución y administración de recursos, basados en el bienestar e interés general, primando sobre el particular.



LA RESPONSABILIDAD

Todos los Servidores Públicos Municipales deben asumir sus competencias, funciones y responsabilidades, para así distribuir equitativamente el cumplimiento de metas que beneficien los intereses generales del Municipio. La comunidad también será responsable de participar en todos los procesos administrativos.

LA LIBERTAD

La libertad del Municipio será medible en la medida en que sus finanzas, esfuerzo fiscal y racionalización del gasto público le permitan continuar con su autonomía fiscal, política y administrativa.

LA EQUIDAD

La inversión económica y social será equitativa entre todos los sectores de la comunidad, sirviendo de manera inequívoca a los más necesitados y vulnerables.

LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Calidad en la información y la comunicación tanto interna como externa, de tal forma que la Administración cuente con un soporte documental e informativo suficiente que evidencie su acción y cumpla con la entrega oportuna cuando las diversas autoridades de control así lo exijan.

LA PRODUCTIVIDAD

La productividad y rentabilidad del poblador Nimaimense será un principio fundamental, puesto que la Administración encaminará sus esfuerzos para lograrlo, elevando su calidad de vida.

LA COMPETITIVIDAD

La competencia en este mundo cambiante es de vital importancia, puesto que debemos facilitar a nuestro conciudadano las herramientas para que sea competitivo, sin importar su especialidad u oficio.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL

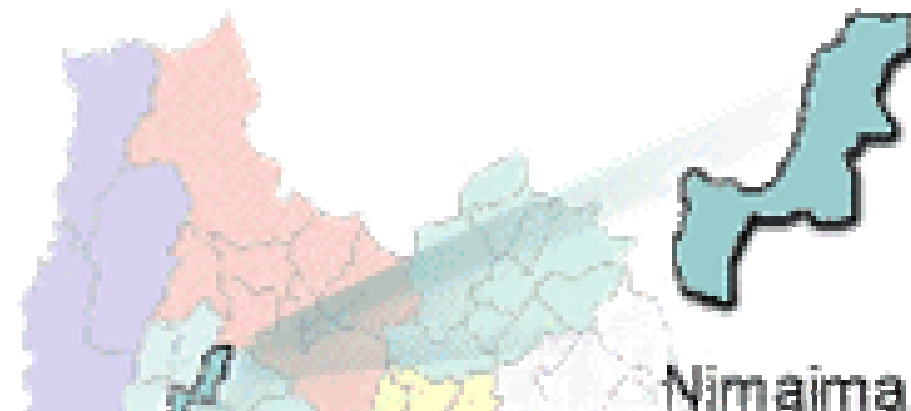
La búsqueda de soluciones conjuntas a problemáticas comunes es un esquema que conducirá al desarrollo sostenible de manera más ágil, puesto que con el mismo esfuerzo se solucionarán grandes inconvenientes, necesidades y expectativas a través de proyectos macro regionales.

Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

El desarrollo humano, integral y sostenible será el principio y el objetivo fundamental de toda la acción contemplada en el presente Plan de Desarrollo, pues a nuestros conciudadanos nos debemos.



5. GENERALIDADES



5.1. ENTORNO GEOGRÁFICO:

Ubicación:

Geográficamente se encuentra ubicado así:

Provincia del GUALIVÁ.

Se encuentra a 77 Km. de la ciudad de Bogotá, vía autopista Medellín.

Superficie:

El Municipio de Nimaima tiene una extensión territorial de 5.859 Ha.

El 60% del terreno es ondulado y 40% quebrado en el que se destaca el cerro de Teresa y San Pablo, Alto La Vieja, las cuchillas La Tarjada, Loma Larga y Peña Blanca donde se encuentra el Salto de Caiquero de exuberante belleza natural.

La topografía de Nimaima muestra terrenos muy quebrados de buena fertilidad, va desde los 600 a 1800 metros sobre el nivel del mar.

USO ACTUAL DEL SUELO			
USO	AREA Ha	Porcentaje %	PRINCIPALES PROBLEMAS
Agrícola	4.159.89	71%	FALTA DE TECNIFICACION
Pecuario (pastos)	1.171.80	20%	Erosionables
Bosque natural	292.95	5%	Deforestación
Rastrojos	58.59	1%	Erosionable
Plantaciones			
Sistema Agrosilvopastoriles			
Otros	175.77	3%	Áreas de pendientes del 85%
Total	5.859	100%	



Límites:

Sus límites municipales son los siguientes:

- Por el Norte : El municipio del Peñón,
- Por el Nororiente: El Municipio de Vergara,
- Por el Sur oriente: El Municipio de Nocaima,
- Por el Sur : El Municipio de Villeta
- Por el Sur occidente: El Municipio de Quebrada Negra y
- Por el Occidente : Los Municipios de Utica y La Peña.

Clima:

Su clima es templado con temperatura promedio de 23 ° C.

Altitud:

Su altura sobre el nivel del mar promedio es de 1.100 m.

División territorial:

Su división política la conforman:

- Cabecera Municipal.
- Centro Poblado de Tobia y
- 13 veredas:
 - . Tarjada.
 - . El Cerro.
 - . Teresa.
 - . Pinzaima.
 - . Cálamo.
 - . Resguardo Alto.
 - . Resguardo Bajo.
 - . Chaguaní.
 - . San Miguel.
 - . Lomalarga.
 - . Cañaditas.
 - . Cañadas.
 - . TobiaGrande.

El Centro Poblado de Tobia se encuentra en el extremo sur occidental del municipio en la confluencia del Río Tobia y el Río Negro. Tobia, se halla a 5.5 Km. de la Autopista a Medellín, es paso obligado para ir a La Peña y una de las rutas para llegar a la cabecera urbana de Nimaïma.

Hidrografía:

Como recursos hidrográficos, el principal es el Río Negro, le siguen los ríos Pinzaima, Tobia, El Tigre, La Berbería y La Belleza. El Municipio debe

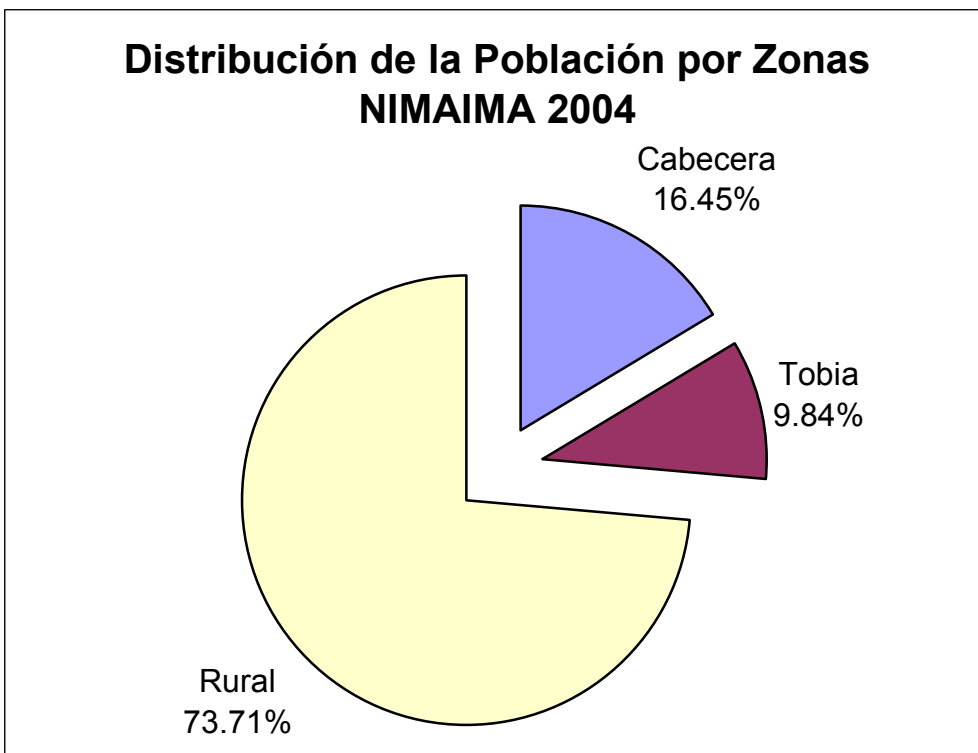


revegetalizar y proteger las fuentes hídricas de las veredas: Pinzaima, Cañadas, Cañaditas, Cerro, Chaguaní y Cálamo. Las Quebradas son: El Matadero y El Tigre.

Población:

Cuenta con una población de 3.355 habitantes, distribuidos así:

552 en la Cabecera Municipal,
330 en el Centro Poblado de Tobia y
2.473 en el sector rural.





Distribución Poblacional por zona:

Zona	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera Municipal	290	262	552
Centro Poblado Tobia	166	164	330
Rural Disperso	1.336	1.139	2.473
TOTAL	1.792.	1.565	3.355

Pirámide Poblacional:

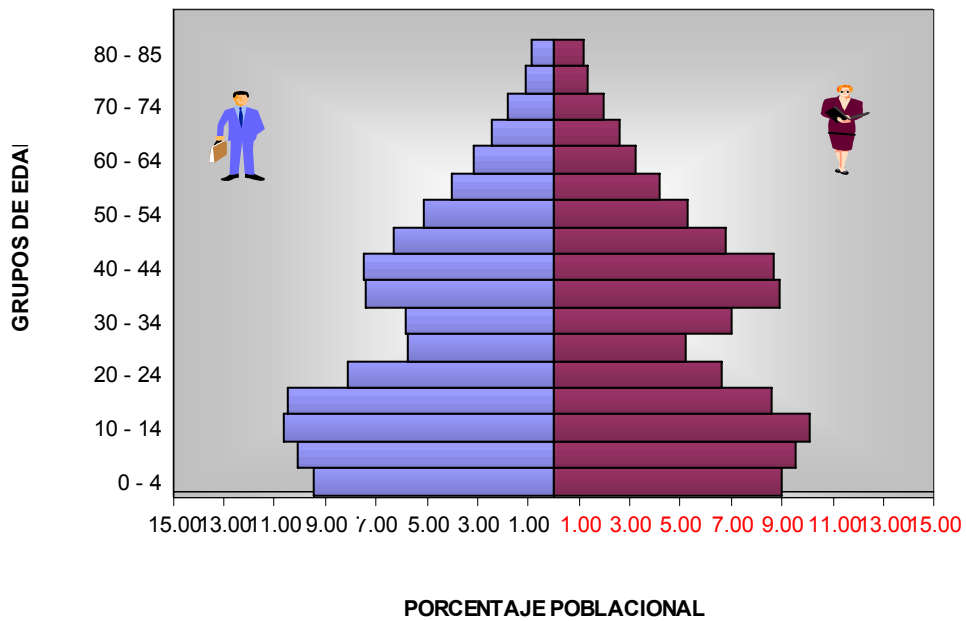
De conformidad con la información arrojada por la encuesta de Salud Familiar, encontramos la siguiente tabla poblacional.

TABLA DE DATOS

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	9.49	-8.95	170	140
5 - 9	10.04	-9.53	180	149
10 - 14	10.66	-10.10	191	158
15 - 19	10.49	-8.57	188	134
20 - 24	8.09	-6.59	145	103
25 - 29	5.75	-5.18	103	81
30 - 34	5.80	-6.97	104	109
35 - 39	7.37	-8.89	132	139
40 - 44	7.48	-8.63	134	135
45 - 49	6.31	-6.78	113	106
50 - 54	5.13	-5.31	92	83
55 - 59	4.02	-4.16	72	65
60 - 64	3.13	-3.26	56	51
65 - 69	2.46	-2.62	44	41
70 - 74	1.84	-1.98	33	31
75 - 79	1.12	-1.34	20	21
80 - 85	0.84	-1.15	15	18
85 Y >	0.00	0.00		
TOTAL	100.00	-100.00	1,792	1,564



PIRAMIDE POBLACIONAL
MUNIICPIO NIMAIMA AÑO 2003



FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACION - DANE

5.2. ENTORNO ECONÓMICO:

La principal actividad económica actual es la AGRICULTURA teniendo como sistema productivo principal el cultivo de la caña panelera y con una gran potencialidad en el turismo.

En todas las veredas se cultiva caña panelera, maíz y yuca.

En las veredas El Cerro y Cálamo producen cacao, café y plátano.

La roza y la quema de bosques son comunes para preparar los terrenos para la siembra y aunque aún no es crítica la situación, debe controlarse para evitar deslizamientos y procesos erosivos de la capa vegetal, necesaria para los cultivos.

Como el 40% de la población es propietaria de los predios más pequeños, y no se produce por asociación y el intercambio de productos es limitado, se siembra para la subsistencia.

El segundo renglón es la actividad PECUARIA ejercida en las veredas Tobia Grande, El Cerro, Pinzaima y áreas cercanas a Villeta. Esta actividad no es tecnificada, predomina el ganado criollo y con holstein, cebú y pardo suizo.



Se comercializa la leche para consumo de sus habitantes o ganado de levante para venta de carne en 8 famas locales.

El uso de terrenos con pendientes pronunciadas para el mantenimiento de ganadería extensiva, es altamente perjudicial, altera la capa vegetal, produce otras formas de deterioro del suelo.

La ganadería en terrenos no consolidados y con pendientes muy fuertes produce arrastre de las capas superficiales y estimula los procesos erosivos, en forma de surcos que posteriormente se convierten en cárcavas por el agua de escorrentía y en el mejor de los casos, en forma de terracetos o "pata de vaca".

Los equinos son herramientas de trabajo para la producción panelera, medio de transporte y carga para el campesino.

Hay otras especies en menor escala avícola, ovina, caprina para el autoconsumo y pequeñas rentas con la piscicultura de cachama y mojarra.

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la localidad se caracterizaba hasta hace unos años por el predominio del minifundio; hoy:

- El 40% corresponde a predios menores de 5 hectáreas;
- 35%, están entre 5 y 10 hectáreas;
- 14% entre 10 y 20 hectáreas;
- 8%, entre 20 y 50 hectáreas y
- 3% con más de 50 hectáreas.

El tipo de tenencia de la tierra más frecuente es:

- Propietarios (50%),
- Arrendatarios (30%),
- Aparceros (8%) y
- En sucesión (2%).

Industria

La población rural, vive de la agroindustria panelera, cuenta con equipamiento para el proceso de la panela, dicha actividad en menor proporción impacta el medio ambiente y la salud, se requiere especial atención la generación de residuos sólidos y líquidos y su disposición final.

En la cabecera municipal las actividades industriales; se limitan a una panadería, dos talleres de ornamentación y dos carpinterías.



No hay otras actividades agroindustriales o manufactureras en el municipio, la procedencia de los bienes de consumo final en su totalidad se trae de Vergara, Villeta y Bogotá.

Comercio

La actividad comercial es rudimentaria por carencia de mercado interno, ausencia de vías principales o secundarias en buen estado que permitan la comunicación con los principales centros de consumo más cercanos y ausencia de infraestructura básica.

La comercialización de productos agropecuarios es incipiente por inestabilidad de mercados, baja calidad, ausencia de organizaciones que lideren programas efectivos que mejoren condiciones de producción, mercadeo y venta.

No hay procesos de producción en cadena, estos se limitan a la capacitación para la producción, hay deficiencias para el tratamiento poscosecha y es escasa la comercialización con asistencia técnica.

En Nimaima existen 35 establecimientos que generan empleo a 50 personas en venta de almacenes de abarrotes y víveres; en la cabecera municipal, hay una panadería, dos en Tobia, tres supermercados en cabecera urbana, tres en Tobia los seis cuentan con suficiente surtido y atiende a la población total, hay tres restaurantes en área urbana y tres en Tobia, su servicio e infraestructura es deficiente, respecto a hoteles, la demanda es baja por eso este servicio se brinda en las habitaciones de las casas del pueblo.

Existe un centro de acopio para la producción de panela.

Al municipio le falta variedad en los servicios comerciales, los pobladores no encuentran bienes de consumo final o servicios disponibles en establecimientos dentro del casco urbano y muchas veces se ven obligados a desplazarse a los municipios vecinos de Nocaima, Vergara y Villeta.

Turismo

En la actualidad el Municipio esta promoviendo el turismo ecológico a lugares naturales importantes como Alto de San Pablo, Laguna de Liverpool, Aguas Termales y otros.

El proceso agroindustrial de la panela es un medio para generar ingresos a las familias rurales con planes turísticos que ofrezcan granjas e industrias demostrativas a turistas de la región, departamento, nación e internacionales.



Cerca del Centro Poblado de Tobia, sobre el Río Negro, hay una nueva actividad turística: El Canotaje, alrededor se generan actividades como alojamiento en camping, restaurante, paseos ecológicos etc. Si este no se propone en forma organizada, pueden generar especulación con el valor de la tierra de predios aledaños y beneficio económico para muy pocos, generalmente sus organizadores provienen de otros lugares ajenos al Municipio.

5.3. ENTORNO HISTÓRICO:

FUENTE: Enciclopedia Histórica de Cundinamarca.

“Sus primitivos pobladores fueron los Nimaimas, de la nación Panche. Cuando entró a sus dominios la expedición de Hernán Pérez de Quesada feroces Nimaimas se abalanzaron sobre el capitán Antonio Díaz Cardoso y lo levantaron en vilo junto con su cabalgadura, acción que les infundió pavor y puso en retirada. Era su jefe el cacique Anami, Ananay o Nimaima. Dice la tradición que éste se enterró vivo junto con sus tesoros en una fosa de las rocas a doscientos metros de su choza, en lo alto de la loma que abraja al pueblo de los vientos del norte, sitio del que brotan llamaradas el viernes santo por la noche.

El 16 de marzo de 1595, el oidor Miguel de Ibarra reunió en Sasaima a los indios de Doyma y Nocaima, y de otros repartimientos entre los que comparecieron los Nimaimas, quienes por conducto de su teniente, Don Cristóbal Fixo le reclamaron las tierras que han venido poseyendo por el lado del camino que va a Vergara. El oidor Ibarra les adjudicó resguardo en ese año.

El 23 de Septiembre de 1604 llegó de visita a Sasaima el oidor Alonso Vásquez de Cisneros y reunió los indios de Sasaima, Nimaima, Nocaima y otros, a todos los cuales hizo la descripción con el fin de informarse de su estado social. El encomendero de los Nimaimas era Don Juan de Orejuela. Los Nimaimas estuvieron poblados en Nocaima desde la fundación en 1605, con los Chapainilla, Nimaima, Pinzaima, Calamoima y Ubima. Por el año 1621 ya tenían su propio pueblo en el que Vivian 186 indios repartidos en 5 reducciones.

Conforme a la información de la visita y el concepto sobre creación de dos doctrinas en dicha comarca, previa aprobación del Presidente Juan de Borja de 19 del mismo octubre, el arzobispo Arias de Ugarte por decreto de 3 de noviembre siguiente dado en Oicatá, creó las doctrinas de Sasaima y Nimaima.



Ya en 1732 los pueblos de Tocaima y Nimaima estaban separados. En enero de 1729 el licenciado Juan de Quintana y Acevedo, expidió el auto de adjudicación de resguardo que Miguel de Ibarra concedió a los Nimaima en 1595, los amparó en su posesión, siendo esto confirmado el 11 de octubre siguiente por el corregidor del partido.

Por finales del siglo se concentraron en Nimaima los indios de varios pueblos de la región en proceso de extinción, por lo cual su calidad de pueblos netamente indígenas como parroquias vinieron a constituirse en la época de la República.

Por Decreto de la Asamblea legislativa del Estado de Cundinamarca de fecha 20 de diciembre de 1866, se suprimió el distrito y el territorio de Nimaima fue agregado a los Útica, Tocaima y Vergara.

Por Decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Cundinamarca del 23 de agosto de 1867 se erigió en aldea el territorio que formaba el antiguo distrito de Nimaima, con los límites que tenía al tiempo de su supresión.

Por ley C. N° 18 del 15 de diciembre de 1879 se dijo que la aldea dependería del distrito de Vergara.

Por ley C. N° 21 del 13 de diciembre de 1882 se creó el distrito nuevamente.

En 1890 se aprobó un proyecto de Ordenanza suprimiendo el Municipio por no reunir los requisitos legales y distribuyendo su territorio entre los de Quebradanegra, La Peña y Nocaima. El gobernador de entonces, General Jaime Córdoba lo objetó.

Nuevamente fue presentado el proyecto en 1894 y por Ordenanza 19 del 3 de julio de dicho año se suprimió el Municipio y su territorio se distribuyó entre los de La Peña, Nocaima, y Quebradanegra.

Finalmente por la Ordenanza 30 del 15 de Julio de 1904 se reestableció el Municipio por sus antiguos límites, siendo presidente de la Asamblea Jaime Córdoba y Gobernador don Jorge Vélez."

Celebrará el Municipio de Nimaima, su primer Centenario, desde que fue erigido por última vez como Municipio, decisión tomada a partir de la Ordenanza N° 30 del 15 de Julio de 1904.

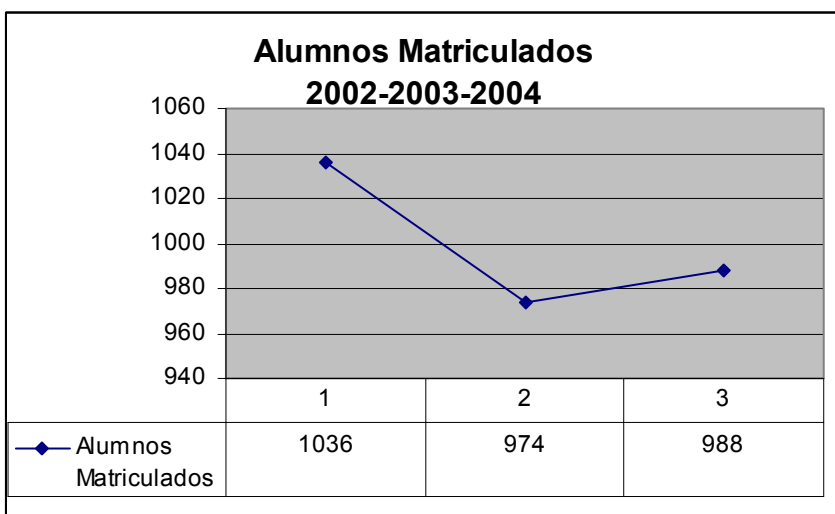


5.4. ENTORNO EDUCATIVO:

Su población educativa es de 988 estudiantes, los cuales son atendidos por 48 docentes.

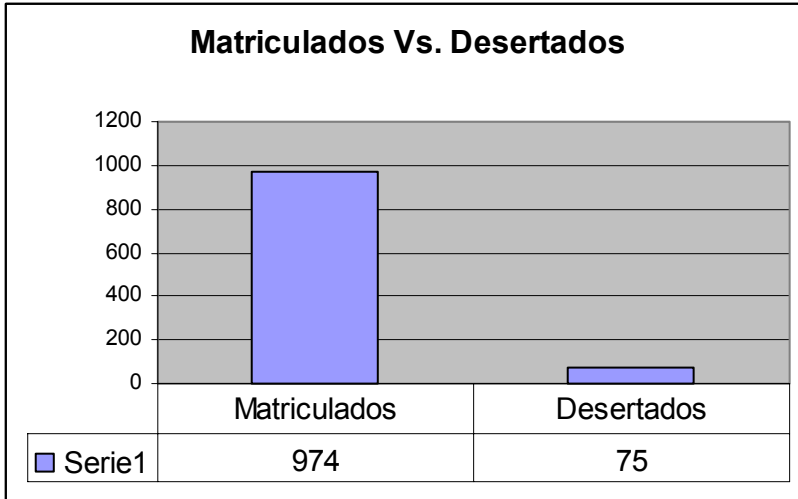
ALUMNOS MATRICULADOS:

2002---→ 1.036
 2003---→ 974
 2004---→ 988



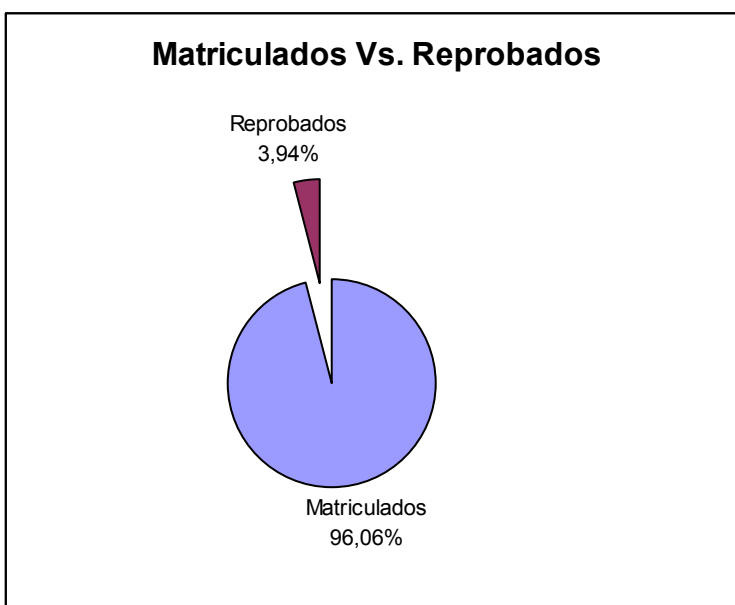
DESERCIÓN ESCOLAR 2003:

Institución Educativa	Hombres	Mujeres	Total
Cacique Anamay	10	6	16
Misael Pastrana B.	10	7	17
Tarjada	3	1	4
El Cerro	0	1	1
Teresa	4	2	6
Lomalarga	0	0	0
Cañaditas	0	0	0
Cañadas	6	1	7
San Miguel	0	0	0
Resguardo Alto	2	0	2
Crisanto Luque	0	1	1
Tobiagrande	7	12	19
Chaguaní	1	1	2
Totales	43	32	75



POBLACIÓN REPROBADOS EDUCACIÓN:

Institución Educativa	Primaria	Secundaria	Total
Cacique Anamay	4	11	15
Misael Pastrana B.	5	2	7
Tarjada	1		1
Cañadas	11		11
San Miguel	1		1
Resguardo Alto	3		3
Chaguaní	1		1
Crisanto Luque	1		1
Totales	27	13	40





"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

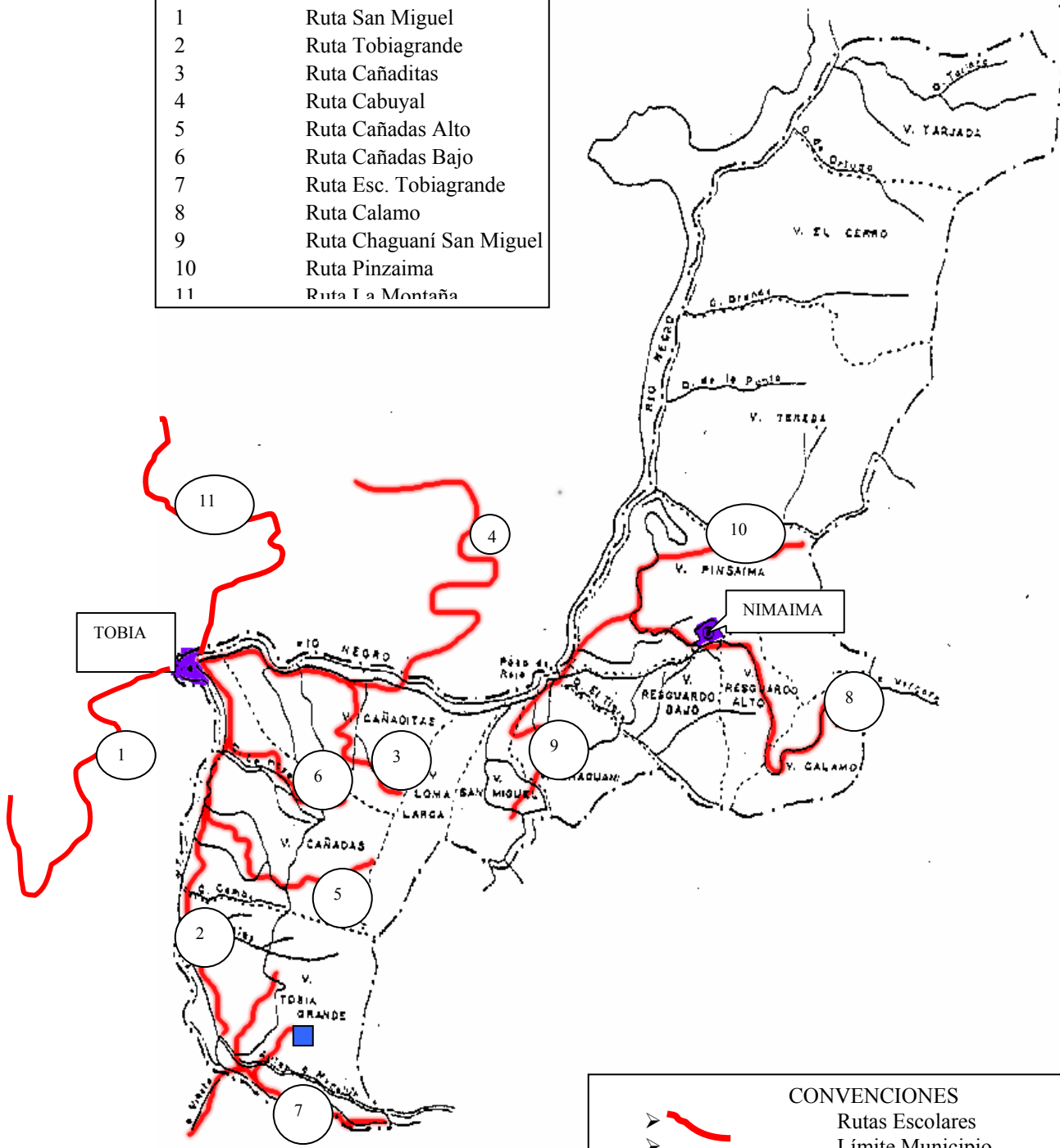
INFRAESTRUCTURA:

Institución Educativa	Salones	Baños	Restaurante	Campo Dep	Apto	Salon Comp
Crisanto Luque	1	4	1	1	1	1
Chaguaní	1	3	1	1	1	
El Cerro	2	4	1	1	1	1
Guarumal	1	3	1	1	1	
Lomalarga	2	4	1	1	1	
Resguardo Alto	1	3	1	1	1	
San Miguel	1	4	1	1	1	
Teresa	2	6	1	1	1	
Misael Pastrana	7	4	1	1		1
Cañadas	2	4	1	1	1	
Cañaditas	1	4	1	1		
Tobiagrande	3	7	1	1		1
Cacique Anamay	7	12	1	1		1
Totales	31	62	13	13	9	5



RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR 2004 MUNICIPIO DE NIMAIMA

- | | |
|----|--------------------------|
| 1 | Ruta San Miguel |
| 2 | Ruta Tobiagrande |
| 3 | Ruta Cañaditas |
| 4 | Ruta Cabuyal |
| 5 | Ruta Cañadas Alto |
| 6 | Ruta Cañadas Bajo |
| 7 | Ruta Esc. Tobiagrande |
| 8 | Ruta Calamo |
| 9 | Ruta Chaguaní San Miguel |
| 10 | Ruta Pinzaima |
| 11 | Ruta La Montaña |



CONVENCIONES

- Rutas Escolares
- Límite Municipio
- Ubicación Inst. Educat.
- Límites Veredas



5.5. ENTORNO INSTITUCIONAL:

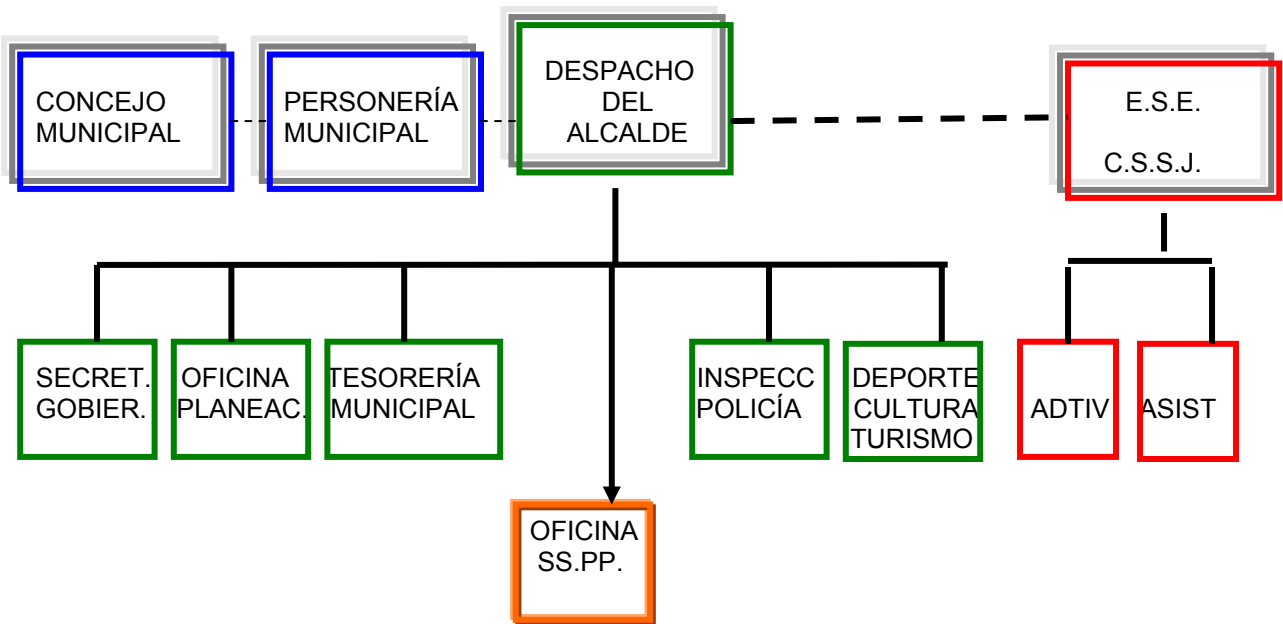
El Municipio es identificado en el DANE con el código No 25489.

En el Municipio se cuenta con las siguientes Instituciones del Orden Nacional:

- Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Colombia Telecomunicaciones.
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional, Soldados Campesinos.

A nivel Jurídico la Administración Municipal se encuentra como se observa en el siguiente organigrama:

CORPORACIÓN CONTROL NIVEL CENTRAL NIVEL DESCENTRALIZADO



Línea de Coordinación. - - -
Línea de subordinación. ———



5.6. ENTORNO SALUDABLE:

MORBILIDAD

5.6.1. Morbilidad por grupos etareos

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA AÑO 2004 MENORES DE UN AÑO

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Poli parasitismo intestinal	105	5526,32	20,71
2	Resfriado común	85	4473,68	16,77
3	Dermatitis y estados afines	66	3473,68	13,02
4	Otitis y hallazgos relacionados	49	2578,95	9,66
5	Bronquitis aguda	45	2368,42	8,88
6	Faringoamigdalitis	34	1789,47	6,71
7	Infección vías urinarias	28	1473,68	5,52
8	Desnutrición	28	1473,68	5,52
9	Gingivitis y relacionados	17	894,74	3,35
10	EDA	15	789,47	2,96
RESTO DE CAUSAS		35	1842,11	6,90
TOTAL		507	26684,21	100,00

EDAD DE 1 A 4 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Resfriado común	94	573,17	10,08
2	EDA	62	378,05	6,65
3	Poli parasitismo intestinal	61	371,95	6,54
4	Dermatitis y afines	56	341,46	6,00
5	Otitis	47	286,59	5,04
6	Bronquitis	36	219,51	3,86
7	Infecciones urinarias y demás	24	146,34	2,57
8	Faringoamigdalitis	22	134,15	2,36
9	Desnutrición	20	121,95	2,14
10	Gingivoestomatitis	12	73,17	1,29
RESTO DE CAUSAS		499	3042,68	53,48
TOTAL		933	5689,02	100,00

EDAD DE 5 A 14 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Poli parasitismo intestinal	133	212,12	14,06



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

27

2	Dermatitis y afines	100	159,49	10,57
3	Resfriado Común	99	157,89	10,47
4	EDA	59	94,10	6,24
5	Desnutrición	53	84,53	5,60
6	Bronquitis	50	79,74	5,29
7	Infección de vías urinarias	36	57,42	3,81
8	Faringoamigdalitis	34	54,23	3,59
9	Otitis	24	38,28	2,54
10	Gingivostomatitis	14	22,33	1,48
RESTO DE CAUSAS		344	548,64	36,36
TOTAL		946	1508,77	100,00

FUENTE: RIPS CONSULTA EXTERNA

EDAD DE 15 A 44 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Dermatitis y afines	211	155,83	9,53
2	Vulvovaginitis	179	132,20	8,08
3	Resfriado común	112	82,72	5,06
4	Lumbago	109	80,50	4,92
5	Cefalea	86	63,52	3,88
6	Bronquitis	85	62,78	3,84
7	Infección de vías urinarias	73	53,91	3,30
8	Poli parasitismo intestinal	67	49,48	3,02
9	Gastritis	64	47,27	2,89
10	Control de Embarazo	62	45,79	2,80
RESTO DE CAUSAS		1167	861,89	52,69
TOTAL		2215	1635,89	100,00

EDAD DE 45A 59 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Hipertensión arterial	174	1115,38	27,36
2	Lumbago	45	288,46	7,08
3	Poli artralgia	32	205,13	5,03
4	Diabetes	28	179,49	4,40
5	Dermatitis	24	153,85	3,77
6	Vulvo-vaginitis	23	147,44	3,62
7	Bronquitis	22	141,03	3,46
8	Poli parasitismo intestinal	20	128,21	3,14
9	Infección de vía urinarias	20	128,21	3,14
10	Cefalea	17	108,97	2,67
RESTO DE CAUSAS		231	1480,77	36,32
TOTAL		636	4076,92	100,00

EDAD 60 Y MAS AÑOS

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Hipertensión arterial	685	1005,87	45,33
2	Lumbago	89	130,69	5,89



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

3	Bronquitis	72	105,73	4,77
4	Diabetes	61	89,57	4,04
5	Poli artralgias	49	71,95	3,24
6	Poli parasitismo intestinal	46	67,55	3,04
7	Dermatitis	37	54,33	2,45
8	Infección de vías urinarias	37	54,33	2,45
9	Gastritis	34	49,93	2,25
10	Varices MI	23	33,77	1,52
RESTO DE CAUSAS		378	555,07	25,02
TOTAL		1511	2218,80	100,00

FUENTE: RIPS CONSULTA EXTERNA

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA AÑO 2004

TOTAL GENERAL

No.	CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	%
1	Hipertensión arterial	859	256,04	13,86
2	Poli parasitismo intestinal	537	160,06	8,66
3	Dermatitis y estados afines	523	155,89	8,44
4	Resfriado común	462	137,70	7,45
5	Bronquitis aguda	327	97,47	5,28
6	Lumbago	243	72,43	3,92
7	Infecciones urinarias y demás	235	70,04	3,79
8	Vulvo-vaginitis	202	60,21	3,26
9	Otitis y hallazgos relacionados	137	40,83	2,21
10	EDA	133	39,64	2,15
RESTO DE CAUSAS		2540	757,08	40,98
TOTAL		6198	1847,39	100,00

5.6.2. Morbilidad Oral

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN ODONTOLOGIA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA AÑO 2004

TOTAL GENERAL

No.	CAUSAS	3-5	6-14	15-49	50-60	Mayor 60	TOTAL	TASA X 1000	%
1	Caries dental	22	100	490	50	25	687	204,77	12,61
2	Gingivitis	40	464	429	53	62	1048	312,37	19,23
3	Absceso peri apical	0	2	8	2	1	13	3,87	0,24
4	Resto radicular	0	43	158	49	86	336	100,15	6,17
5	Necrosis pulpar	0	3	10	1	1	15	4,47	0,28
6	Periodontitis	0	69	383	60	62	574	171,09	10,53
7	Fractura dental	0	10	6	0	0	16	4,77	0,29
8	Pulpitis	0	2	10	9	12	33	9,84	0,61
9	Incluidos	0	0	3	0	0	3	0,89	0,06
10	Consulta general	62	693	1497	224	249	2725	812,22	50,00
TOTAL		124	1386	2994	448	498	5450	1624,44	100,00



5.6.3. Análisis de morbilidad:

En la ESE Centro de Salud San José de Nimaima, manifiestan que las enfermedades más sentidas y en orden de prioridades son: hipertensión arterial, poli parasitismo intestinal, dermatitis, resfriado común, bronquitis aguda, lumbago, infecciones urinarias, vulvo-vaginitis y otitis.

Además vemos como en la Morbilidad en salud oral como la gingivitis es la más sentida, seguida de la caries dental, periodontitis, los restos radiculares son los componentes más importantes.

Vemos como los problemas parasitarios, como la caries dental y la Hipertensión arterial son las primeras causas de consulta medica.

Aunque se ha presentado en un pequeño número de personas que laboran en los trapiches y en las molindas han sufrido lesiones importantes e incapacitantes, que produce secuelas tanto físicas como psicológicas ya que están representadas por pérdidas de algunos de sus miembros o parte de ellos y hasta el fallecimiento de las personas como ha ocurrido en varias ocasiones.

En cuanto a las medidas que se toman en forma permanente son las actividades de promoción y prevención que en forma permanente se realizan a través de las visitas diarias a las casas, educando a la comunidad en general sobre los temas anteriormente expuestos que están causando afección a la comunidad en general.

El impacto de la efectividad de las medidas que se toman en cuanto a los problemas infecciosos han mejorado con respecto a los años anteriores, pero sin embargo por las condiciones ambientales y sanitarias del área rural aun continúan siendo parte importante de la morbilidad.

En cuanto a la parte oral se ve como la caries representa un factor importante de morbilidad, la cual esta mejorando especialmente en la población infantil y juvenil, y adultos jóvenes, ya que a través de talleres, y charlas educativas, fluorización y la colocación de sellantes han mejorado su salud oral.

En cuanto a los problemas respiratorios y circulatorios especialmente la Hipertensión Arterial, se hace promoción de estilos saludables a todo nivel desde la escuela hasta la tercera edad, tratando de disminuir los factores de riesgo asociados estas enfermedades, que se han logrado, pero por factores culturales en los ancianos y adultos ha sido difícil tratar de erradicar estas condiciones.



Como la actividad panelera esta ligada a un proceso industrial, ve con preocupación la falta de conciencia tanto de los propietarios como de los trabajadores en la implementación de cuidado al realizar dichas labores, para lo cual se instaura un proceso de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los trapiches en general, implantando normas y compromisos, para el mejoramiento de las condiciones de los trapiches.

Las pérdidas económicas que puede representar aun paciente en cuanto a pérdida laboral, al traslado hasta el centro de salud, son altas, teniendo en cuenta la poca oportunidad de trabajo y el costo tan alto que genera un transporte hacia el área rural. Además el costo en medicamentos, laboratorios, de consulta medica, representan un gasto alto, viendo que algunas de estas patologías se pudieran evitar con solo la prevención.

Mucha de las personas considera que esta enfermedades son parte de su cultura y que así han vivido muchos años, pero no consideran que la calidad de vida que llevan no es la mas adecuada, ya que no tienen patrones de vida con los cuales puedan comparar, debido al analfabetismo y a la falta de contacto con el exterior y a la misma ACTITUD de las personas.

Por la misma situación geográfica, climática, el dengue y la leishmaniasis son patologías tropicales que se presentan en estas áreas, para lo cual se mantiene una continua vigilancia a través de la educación y evaluación permanente de los factores de riesgo, con los cuales las tasa de morbilidad de estas dos enfermedades ha reducido notablemente, sin decir que se ha erradicado, ya que estas patologías no tienen fronteras y si no se genera en los municipio vecinos la misma cultura del auto cuidado y de la vigilancia permanente, no se podrá evitar.

5.6.4. CONTROL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

CONTROL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA
AÑO 2003

No.	ESPECIALIDADES	0-1	1-4	5-14	15-49	50-60	60 Y MAS	TOTAL
1	Ortopedia		1	1	16	6	4	28
2	Ginecología				12	3		15
3	Cirugía General				4		4	8
4	Oftalmología				1	1	3	5
5	Otorrinolaringología				4	1	1	6
6	Medicina Interna				5	1	1	7
7	Nutricionista				2			2
8	Dermatología				2	2	1	5



9	Optometría				2			2
10	Neumología		1	1	2			4
11	Pediatría		1	1				2
12	Cardiología				1			1
13	Gastroenterología				2			2
14	Urología				1	1	2	4
15	Reumatología						1	1
16	Fisioterapia						1	1
17	Endoscopias					1		1
18	Neurología				1	2		3
19	Imágenes diagnóstica				2			2
	TOTAL	0	3	3	57	18	18	99

Fuente: ESE Centro salud San José

Dentro de las causas más frecuentes de remisión son ortopedia seguida de ginecología con mayor frecuencia en la edad joven – adulta.

5.6.5. MORBILIDAD SENTIDA

En el trabajo de campo realizado por las promotoras rurales y la comunidad, y el coordinador del PAB condensa la situación de enfermedad sentida por los habitantes de cada una de las veredas.

Se observa un comportamiento similar en los problemas de enfermedad entre una y otra vereda, hay mayor incidencia de enfermedades diarreicas, parasitismo y leishmaniasis, le siguen en segundo orden: la infección respiratoria aguda, la desnutrición y H.T.A; en tercer lugar se manifiestan las enfermedades por diabetes, dengue y salud oral.

Las tres primeras enfermedades identificadas por comunidad: diarrea, parasitismo y leishmaniasis, son el resultado de las deficiencias actuales sanitarias en el Municipio: carecen de acueducto por consiguiente de agua potable, no hay saneamiento básico por no contar con pozos sépticos, en las viviendas rurales, no se tratan las basuras domésticas.

Las posibles soluciones que plantean la comunidad son las siguientes: Educación a la comunidad en hábitos de higiene y costumbres, Campañas para prevenir los malos hábitos en los padres, Educación sobre hábitos alimenticios en los hipertensos. Educación sobre el correcto cepillado. Talleres sobre la importancia del dialogo familiar. Capacitación sobre el adecuado manejo de las basuras y/o reciclaje de estas y tratamiento del agua en las veredas.



5.6.6. MORBILIDAD MATERNA

Dentro de las causas de morbilidad materna en el Municipio de Nimaima se encuentran infección de vías urinarias, y vaginitis no infecciosa.

El Centro de Salud no cuenta con la infraestructura adecuada para la atención de partos.

5.6.7. ANALISIS DE MORBILIDAD

En la morbilidad por consulta externa, centro de salud y comunidad, coincide como principal incidencia IRA, PARASITISMO y HTA.

Los grupos de edad donde hay mayor morbilidad de IRA y PARASITISMO son los niños. Caries e HTA en los adultos mayores.

Consulta externa no prioriza dentro de las primeras cinco causas la desnutrición, la leishmaniasis y la infección intestinal.

Para la comunidad la leishmaniasis es una enfermedad que les afecta su estado de salud, para el Centro de Salud y Administración Municipal es una morbilidad sin presencia en el área rural y urbana desde hace dos años por las medidas estrictas de vigilancia y control que se tomaron sobre brotes pasados y acciones sanitarias efectivas.

Las ARS, priorizan las HTA, enfermedades orales y las causadas por gripas o resfriados.

En el segundo y tercer grupo de enfermedades identificadas por la comunidad hay una causa fuerte: la condición socioeconómica de la población con la presencia del 90% de las personas en niveles uno y dos.

La Desnutrición una consecuencia de la precaria situación social y necesidades básicas insatisfechas; esta desnutrición atenta contra todos los grupos de edad y sexo.

5.6.8. MORTALIDAD

La mortalidad identificada por la comunidad afecta principalmente a la tercera edad y su principal causa es H.T.A. y enfermedades que no identifican y las justifican con vejez.

Durante el año 2000 se registraron en el Municipio de Nimaima 16 personas que fallecieron de las cuales 14 son mayores de 60 años cuya



causa de muerte fue relacionada con afecciones cardiovasculares subsecuentes de la Hipertensión Arterial. Solo se presentó un fallecimiento por arma de fuego.

Durante el año 2003 se registraron en el Municipio 13 personas que fallecieron de las cuales son mayores de edad, así:

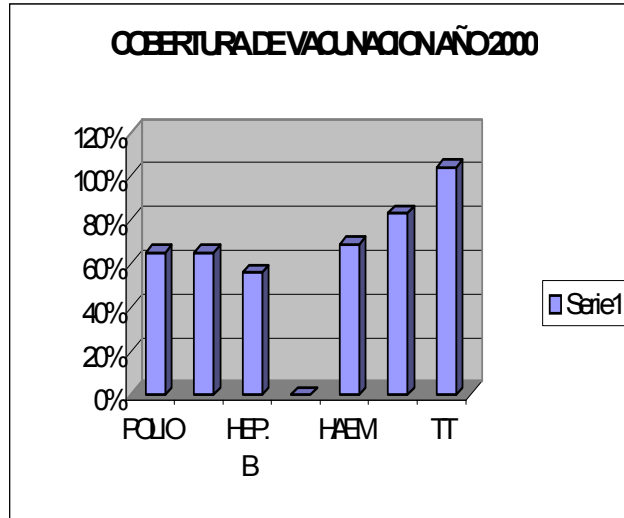
EDAD	CAUSA	FECHA DEFUNCION
62	Shock hipodérmico - Anemia aguda	06.03.2003
70	Shock Neurológico – Cáncer metastático de mama	19.01.03
70	Infarto agudo miocardio – Disrritmia cardiaca	27.09.2003
77	Falla multisistimica - Linfoma de célula de cuello	29.07.2003
78	Infarto agudo miocardio - Insuficiencia cardiaca	10.06.2003
78	Infarto agudo miocardio - Hipertensión arterial crónica	02.12.03
79	Falla multisistimica	16.06.2003
81	Infarto agudo miocardio - Hipertensión arterial crónica	18.09.2003
81	Falla multisistimica – cáncer metastático de origen óseo	08.09.2003
83	Infarto agudo miocardio - Hipertensión arterial crónica	25.09.2003
90	Infarto agudo miocardio - Hipertensión arterial crónica	26.09.2003
91	Falla multisistimica – infarto agudo miocardio congutiva	19.06.2003
94	Shock cardiogenico - hipoxia neurovascular	08.02.2003

5.6.9. COBERTURAS SE VACUNACION AÑO 2003

En el siguiente cuadro se encuentran la cobertura de vacunación, según información de la secretara de salud de Cundinamarca

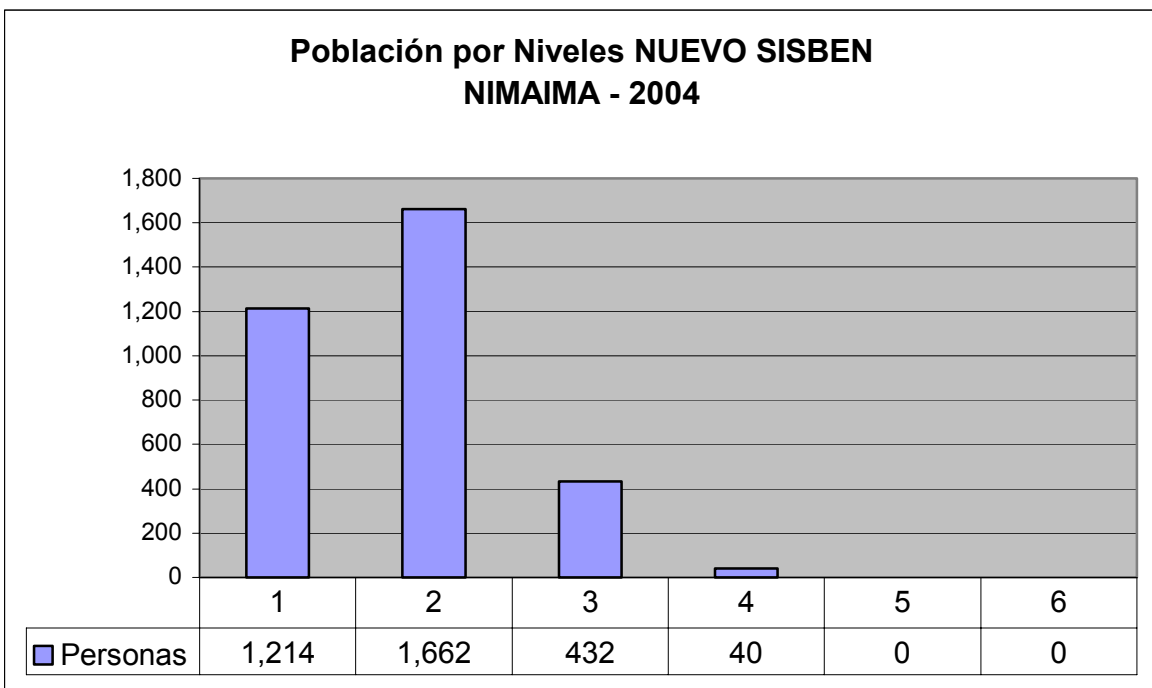
COBERTURA DE VACUNACION 2000 MUNICIPIO DE NIMAIMA						
POLIO	DPT	HEP. B	BCG	HAEM	MMR	TT
92%	65%	56%	0%	69%	67%	88%

FUENTE. SECRETARIA DE SLAUD DE CUNDINAMARCA



5.7. ENTORNO DE CALIDAD DE VIDA:
Estadísticas NUEVO SISBEN.

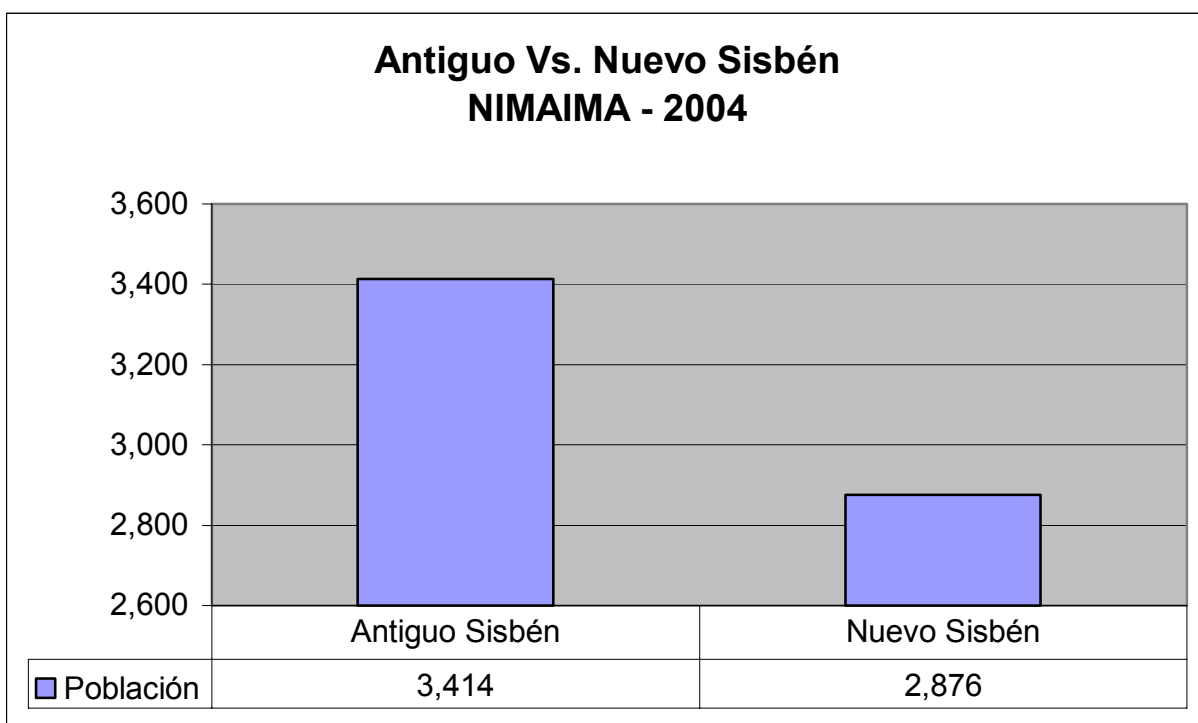
1. POBLACIÓN POR NIVELES		
Nivel	Personas	%
1	1,214	36.26%
2	1,662	49.64%
3	432	12.90%
4	40	1.19%
5	0	0.00%
6	0	0.00%
Totales	3,348	100.00%





Comparativo Población Afiliada:

Antiguo Sisbén	3,414	
Nuevo Sisbén	2,876	538
	-15.76%	



2. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR:		
Tipo	Nº Hogares	%
Ninguno	821	91.32%
Deslizamiento	51	5.67%
Inundación	25	2.78%
Avalancha	1	0.11%
Otros	1	0.11%
Totales	899	100.00%

3. MATERIAL DE PAREDES:

Tipo	Nº Hogares	%
Sin paredes	0	0.00%
Zinc, tela, cartón	13	1.45%
Guadua, caña	96	10.68%
Madera Burda	26	2.89%
Bahereque	154	17.13%
Tapia pisada	194	21.58%
Bloque, ladrillo	416	46.27%
Totales	899	100.00%

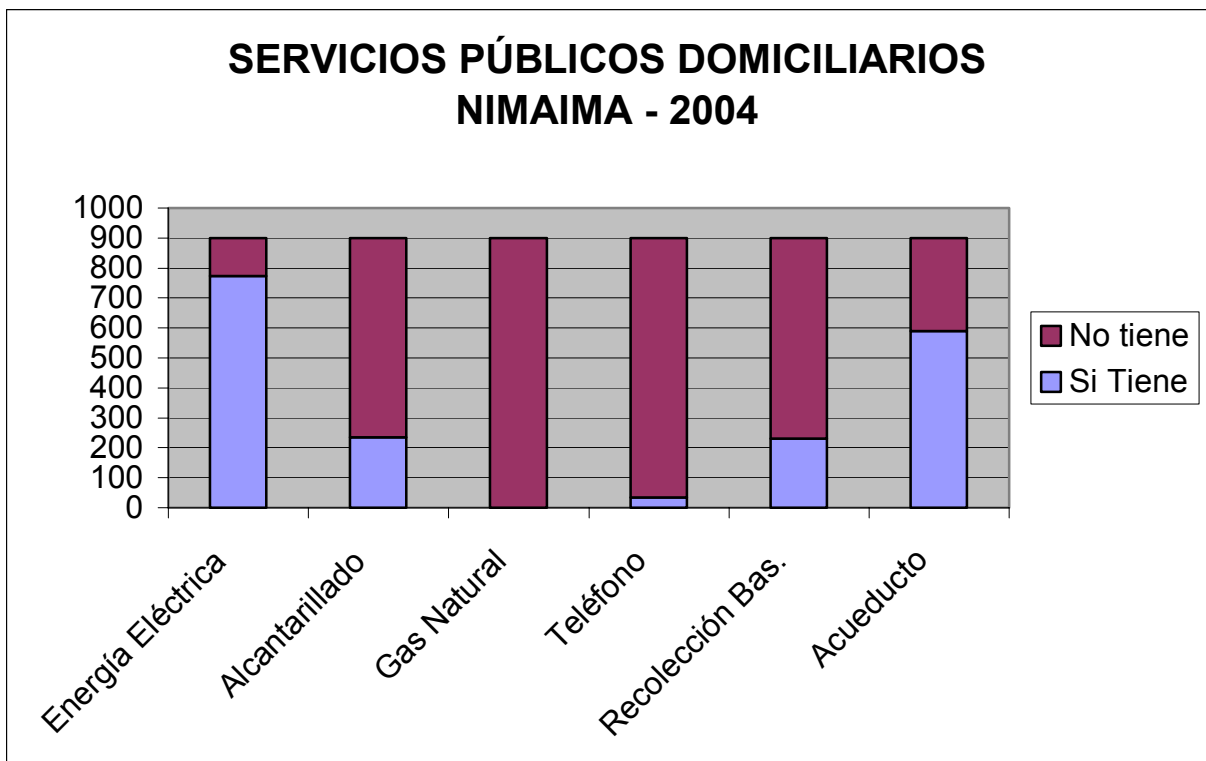


4. MATERIAL DE LOS PISOS:

Tipo	Nº Hogares	%
Tierra o Arena	333	37.04%
Madera Burda	3	0.33%
Cemento o gravilla	448	49.83%
Baldosa, vinilo	115	12.79%
Alfombra, mármol	0	0.00%
Totales	899	100.00%

5. SERVICIOS PÚBLICOS:

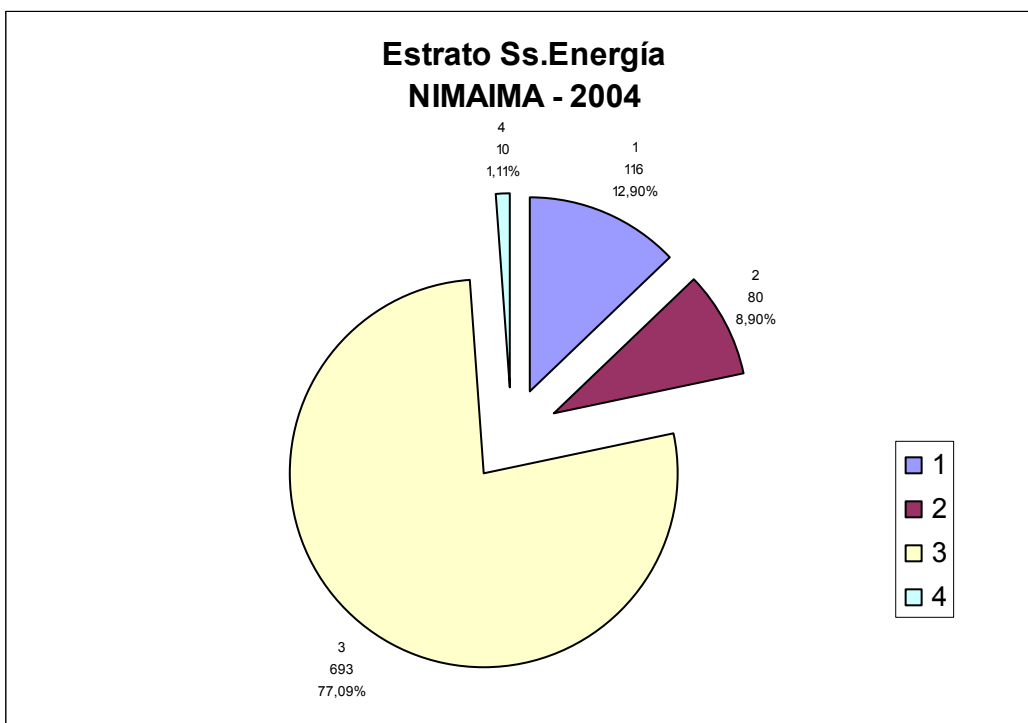
Servicio	Si posee	%	No posee	%	Total
Energía Eléctrica	773	85.98%	126	14.02%	899
Alcantarillado	234	26.03%	665	73.97%	899
Gas Natural	0	0.00%	899	100.00%	899
Teléfono	34	3.78%	865	96.22%	899
Recolección Bas.	230	25.58%	669	74.42%	899
Acueducto	589	65.52%	310	34.48%	899





6. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA: ENERGÍA ELÉCTRICA:

<u>Estrato</u>	<u>Nº Hogares</u>
0	116
1	80
2	693
3	10
Totales	899



7. OBTENCIÓN DEL AGUA:

<u>Fuente</u>	<u>Nº Hogares</u>	<u>%</u>
Fuera Lote	46	5.12%
Dentro Lote	386	42.94%
Dentro Vivienda	467	51.95%
Totales	899	100.00%

432	48.05%
-----	--------

8. TENENCIA DE LA VIVIENDA:

<u>Forma:</u>	<u>Nº Hogares</u>	<u>%</u>
Arriendo	104	10.96%
Pagando	26	2.74%
Pagada	529	55.74%
Otra	290	30.56%
Totales	949	100.00%



9. SERVICIO DE SANITARIO:

Tipo	Nº Hogares	%
No tiene	257	27.08%
Letrina	0	0.00%
Inodoro sin conex	42	4.43%
Pozo séptico	383	40.36%
Inodoro Alcantar.	267	28.13%
Totales	949	100.00%

10. COMBUSTIBLE CON QUE COCINAN:

Tipo	Nº Hogares	%
No cocinan	25	2.63%
Leña, carbón	631	66.49%
carbón mineral	0	0.00%
Kerosene	1	0.11%
Gas cilindro	291	30.66%
Gas Domiciliario	0	0.00%
Electricidad	1	0.11%
Totales	949	99.89%

11. AFILIACIÓN A SALUD:

Tipo	Nº Personas	%		
Ninguna	257	8.04%	257	
Fuerz, Ecop, Mag	49	1.53%		
Seg.Social	25	0.78%		
Otras EPS	55	1.72%		
Beneficiarios	221	6.92%		
Sisbén	2588	81.00%	2,588	
Resguardo Indig.	0	0.00%		
Totales	3195	100.00%	2,845	2,876



6. EJES ESTRATEGICOS

La estructura del plan propone ubicar los sectores dentro de unos ejes estratégicos que corresponden principalmente a tópicos fundamentales en la vida diaria de un municipio, que son: lo Social, lo Económico, lo físico y lo Institucional.



6.1 EJE SOCIAL

6.1.1 SECTOR EDUCACION

DIAGNOSTICO:

1. CALIDAD:

- No se cuenta con un modelo educativo que aproveche las bondades que ofrece el entorno del Municipio.
- Los resultados de las pruebas ICFES no han sido óptimos, reflejando descenso en la calidad del sistema educativo.
- Estadísticas del Nuevo Sisbén nos arrojan el siguiente nivel de escolaridad:

Nivel Educativo	Habitantes	% :
Ninguno	807	25.26
Primaria	1.744	54.59
Secundaria	593	18.56
Técnico o Tecnólogo	7	0.22
Universidad	17	1.06
Postgrado	10	0.31



- Alumnos Reprobados 2003: 40, equivalentes al 4.10% en relación con el total de alumnos matriculados en el mismo año.
- En el modelo educativo actual no existe un espacio para la investigación, además que no se cuenta con los equipos para la investigación técnica y científica.
- Falta de personal especializado para implementar proyectos en el cambio de modalidad.
- Se requiere fortalecer el sistema de información del sector educativo municipal para consolidar datos estadísticos de vital importancia para el desarrollo del sector.

2. COBERTURA:

Población en edad escolar:

<u>Edad</u>	<u>Habitantes:</u>
5-9	329
10-14	349
15-19	322

Total	1.000

Alumnos matriculados 2004 : 988
Cobertura : 98.80%

- No se cuenta con un adecuado sistema de transporte escolar.
- En algunas pocas veredas existen niños y jóvenes por fuera del sistema escolar.
- En algunas comunidades los niños son enviados a estudiar a otras instituciones fuera de su vereda e incluso fuera del Municipio.

3. DESERCIÓN:

- Alumnos matriculados 2003 : 974
Alumnos desertados 2003 : 75 equivalente al 7.70% .
- No se evidencia conciencia de los padres de familia respecto de los deberes en el proceso educativo.
- Algunos alumnos no tienen la posibilidad de contar con útiles escolares debido al bajo ingreso de sus familias.

4. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN:

- No existen suficientes recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instituciones educativas tanto de primaria como de secundaria.



- Existen necesidades de mejoramiento de infraestructura en las instituciones educativas, desde encerramientos, terminación de salones, condiciones de seguridad, espacios de recreación.
- Se requiere culminar grandes proyectos como la granja agroindustrial de los dos colegios así como ampliación y culminación de salones.
- No se cuenta con dotación de muebles, libros y material didáctico que sea suficiente y adecuada.
- Falta dotar de equipos de cómputo en buen estado.

POLÍTICA:

Dentro de las limitaciones administrativas y financieras por no ser un Municipio No Certificado en Educación, la Entidad Territorial ejecutará todas sus competencias, funciones y recursos del sector para mejorar la calidad de la educación; garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica; evitar la deserción educativa; y mejorar y optimizar la infraestructura de los centros educativos, de acuerdo a un cronograma de obra pública.

PROGRAMAS:

1. Mejoramiento de la CALIDAD EDUCATIVA.
2. Ampliación y continuidad en la COBERTURA EDUCATIVA.
3. Erradicación de la DESERCIÓN ESCOLAR.
4. Optimización de la INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN EDUCATIVA.

METAS:

Programa	METAS		Indicador
Calidad	1	Implementar dos (2) proyectos productivos cada año en cada uno de los centros educativos de Secundaria: Colegio Cacique Anamay y Colegio Misael Pastrana.	Nº proyectos implementados / Total proyectos programados.
	2	Revisar que se gestione una (1) evaluación anual de todos los docentes municipales.	Nº docentes evaluados / Nº total de docentes municipales.
	3	Evaluación del PEI, de cada centro educativo para su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal.	Nº PEI revisados y adecuados / Nº total PEI.
	4	Apoyo y gestión para agilizar el cambio de modalidad de los Colegios Cacique Anamay y Misael Pastrana Borrero.	Cambio de modalidad de los dos colegios, en un término o superior a un año.



	5	Gestionar todo lo pertinente con el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Cundinamarca PMCEC.	Tiempo de permanencia del Proyecto PMCEC / Tiempo estimado total de permanencia del proyecto
	6	Crear el sistema de información educativa municipal.	Creación y puesta en funcionamiento del sistema de información educativa municipal
Cobertura	1	Ampliar o mantener la cobertura en educación.	Nº alumnos matriculados / población escolar.
	2	Continuación del Proyecto PER	Nº alumnos activos en proyecto PER / Nº alumnos inscritos inicialmente en proyecto.
Deserción	1	Lograr que el 80% de los alumnos que desertan actualmente, permanezcan en el sistema educativo.	(Nº alumnos desertados actuales / Nº alumnos desertados antes)
	2	Gestionar recursos para garantizar el acceso al Transporte escolar del 60% de la población estudiantil.	Nº estudiantes con transporte escolar / Nº total de población estudiantil.
	3	Coordinar la realización de dos talleres anuales con padres de familia.	Nº talleres realizados / Nº talleres programados. Porcentaje de asistencia de los padres de familia.
Infraestructura y dotación	1	Continuación de los proyectos de Granja Agroindustrial de los dos Colegios: Cacique Anamay y Agro turístico de Tobia.	% obra ejecutado / total obra programada por terminar.
	2	Mantenimiento infraestructura de 4 centros educativos anualmente.	Nº centros educativos con mantenimiento / Nº total de centros educativos programados para el respectivo año.
	3	Dotación de material didáctico, mobiliario y equipo y mantenimiento de equipos en 4 centros educativos anualmente.	Nº centros dotados / Nº centros programados para dotación en el respectivo año.
	4	Realizar el cerramiento de 1 centro educativo anualmente.	Nº cerramientos realizados / Nº cerramientos programados.
	5	Contribuir con el pago de servicios públicos domiciliarios de las escuelas rurales municipales.	Nº escuelas con servicios pagados / Nº total de escuelas rurales.

ESTRATEGIAS:

Programa	ESTRATEGIAS
----------	-------------



Calidad	1	Establecer convenios con Universidades y centros tecnológicos para la capacitación e implementación de proyectos.
	2	Elaboración, viabilización y búsqueda de recursos para proyectos educativos ante organismos internacionales, entidades territoriales del nivel nacional y departamental.
	3	Fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipales, con énfasis en proyectos educativos.
	4	Adelantar gestiones ante la Secretaria de Educación de Cundinamarca para agilizar el cambio de modalidad y conocer de las metas y actividades que se deben cumplir para el desarrollo del proyecto PMCEC. Evaluar trimestralmente el proyecto PMCEC.
	5	Asignar funciones para la creación del sistema de información educativa municipal.
	6	Organizar la creación de una asociación de ex alumnos de los colegios del Municipio.
	7	Reactivación de la JUME.
Cobertura	1	Facilitar el acceso de la población a los servicios educativos.
	2	Gestionar ante el Departamento para que el Municipio continúe dentro del PER.
Deserción	1	Realizar estudios de investigación de la deserción real y de los traslados.
	2	Dar el apoyo logístico para la realización de los talleres con padres de familia.
	3	Concertar con el Departamento alternativas para el apoyo al transporte escolar municipal.
Infraestructura	1	Evaluación del estado del Proyecto de Granja Agroindustrial y elaboración de presupuestos específicos para terminación de obras de infraestructura.
	2	Gestión de recursos para la culminación de estudios, diseños, construcción y dotación para puesta en marcha del Proyecto de Granja Agroindustrial.
	3	Gestión de recursos a nivel nacional y departamental para dotación de material didáctico, mobiliario y equipos de los centros educativos.
	4	Racionalizar el uso de los servicios públicos que debe cancelar el Municipio de los centros educativos.



6.1.2.SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO

1. DIRECCIÓN:

- El Municipio no es prestador directo de los servicios de salud, su competencia en prestación de servicios está limitada a la Gestión y Supervisión y garantía en la prestación de servicios de salud por parte de la E.S.E. Municipal, dentro de las mesas de trabajo, la comunidad expresa inconvenientes como: Mala atención; no existen facilidades de transporte adecuado para los pacientes; limitación en la prestación de algunos servicios; no realización de brigadas de salud rural; horario limitado; falta de servicio permanente en Tobia; no existen droguerías en Tobia; entre otros.
- Algunas EPS no evidencian responsabilidad en su prestación de servicios.
- No existe un marco general de formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para el sector salud municipal.
- No existe un adecuado sistema integral de información en salud.

2. ASEGURAMIENTO:

- Existe población aún sin afiliación en el régimen subsidiado.
- De conformidad con información del Nuevo Sisbén existen 257 personas que no tienen ningún tipo de afiliación al sistema de seguridad social en salud.

AFILIACIÓN A SALUD:

Tipo	Nº Personas	%
Ninguna	257	8.04%
Fuerz, Ecop, Mag	49	1.53%
Seg.Social	25	0.78%
Otras EPS	55	1.72%
Beneficiarios	221	6.92%
Sisbén	2.588	81.00%
Resguardo Indig.	0	0.00%
Totales	3.195	100.00%

Fuente: Nuevo Sisbén Nimaima – 2004.

- Se debe garantizar la continuidad de los afiliados actuales al régimen subsidiado:

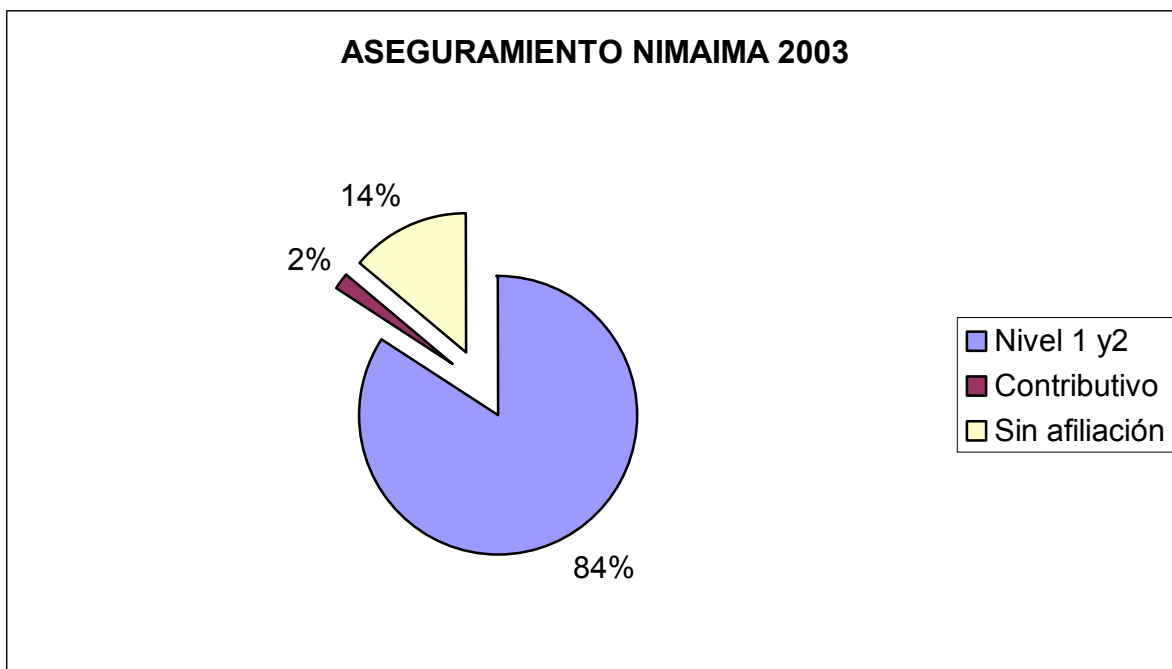
Afiliados 2003	
Comfenalco	847
Convida	1,778
Comfenalco	789
Totales	3,414



ASEGURAMIENTO 2003:

Tipo	Personas
Nivel 1 y2	3,414
Contributivo	81
Sin afiliación	567

Gráficamente:



3. SALUD PÚBLICA:

	PATOLOGIA	Nº CASOS-2003
1	Cólera	0
2	Dengue Clásico	11
3	Dengue Hemorrágico	2
4	Fiebre Amarilla	0
5	Malaria Falciparum	0
6	Malaria por vivax	0
7	Malaria Mixta	0
8	Hepatitis A	5
9	Hepatitis B	0
10	Hepatitis C	0
11	Infección Intrahospitalaria	0
12	Meningitis Meningococcica	0
13	Meningitis H.Influenzae	0
14	Meningitis Tuberculosa	0
15	Meningitis Bacteriana	0
16	Mortalidad Materna	0
17	Mortalidad Peri natal	0
18	Mortalidad por EDA 0-4 años	0



19	Mortalidad por Neumonía 0-4 años	0
20	Rubéola	0
21	Rubéola Congénita	0
22	Parotiditis	0
23	Varicela	12
24	Parálisis Flácida Aguda	0
25	Accidente con riesgo rábico	0
26	Rabia Humana	0
27	Rabia Animal	0
28	Sarampión	0
29	Sífilis Congénita	0
30	Sífilis Adquirida	0
31	Sífilis Gestacional	0
32	Tétanos Neonatal	0
33	Leishmaniasis Cutánea	15
34	Leishmaniasis Muco cutánea	0
35	Leishmaniasis Visceral	0
36	Tuberculosis Pulmonar	0
37	Tuberculosis Extrapulmonar	0
38	Lepra	0
39	VIH	0
40	SIDA	0
41	Encefalitis Equina Venezolana	0
42	Brucelosis	0
43	Leptospirosis	0
44	Toxoplasmosis	0
45	Intoxicación por Plaguicida	0
46	Intoxicación Alimentaria	0

- No se desarrollan las suficientes actividades de Promoción y Prevención, la cual tampoco cuenta con auditoria.
- La comunidad expresa que los programas de las promotoras no se están ejecutando.
- Falta capacitación en saneamiento ambiental, lo que ha evidenciado algunos síntomas de enfermedades producidas por vectores.
- No existen mapas veredales donde se prioricen las necesidades de la población en salud y el riesgo.
- En las familias rurales se requiere más responsabilidad frente al estado de la salud y calidad de vida, justificado quizá en inconvenientes de desplazamiento, transporte y por supuesto económicos, así es poca la asistencia a brigadas de salud (80%).
- En las fichas familiares se han detectado factores de riesgo, pero poco o nada se ha hecho al respecto.
- El sistema de información es débil, se requiere su actualización permanente para conocer el estado de salud de la población Nimaimense.
- Las coberturas de vacunación son útiles (100%), sin embargo se les debe dar continuidad.



- En algunos casos se evidencia falta de cobertura de las visitas domiciliarias, en veredas lejanas como El Cerro, Guarumal y Teresa.
- Existe limitación de recursos para la ejecución de proyectos PAB y en la contratación de promotoras rurales que permitan alcanzar la cobertura del 100% de las acciones.
- También se evidencian problemas en la recolección de información familiar, por falta de capacitación y seguimiento municipal para verificar la calidad del dato.

POLÍTICA:

Realizar toda las acciones conducentes a tener un Municipio Saludable, que con organización, dirección y liderazgo que mantenga y en la medida de sus posibilidades económicas optimice sus metas en Aseguramiento, realizando además actividades de salud pública en beneficio de la comunidad Nimaimense, cumpliendo de esta forma con las competencias legales y sobretodo con las necesidades y expectativas de la población en este sector tan fundamental.

PROGRAMAS:

1. Liderazgo de la DIRECCIÓN Local de Salud.
2. Continuidad y optimización del ASEGURAMIENTO
3. Acciones de SALUD PÚBLICA:
 - 3.1. Plan de Atención Básica (PAB).
 - 3.2. Promoción y Prevención (PyP).

METAS:

Programa	METAS		Indicador
Dirección	1	Implementar el Proyecto de Gerencia para el Desarrollo Social de Nimaima.	Cumplimiento de los lineamientos de la ley 715/2001. 80 puntos/ 100 dentro de la Evaluación de descentralización.
	2	Apoyo en la prestación de servicios de salud por parte de la E.S.E., a través de convenios.	Nº total de vinculados atendidos / Nº total de población sin afiliación en seguridad social.
	3	Implementar un Sistema Integral de Información en salud.	Nº de informes mensuales presentados.
	4	Implementar el SAC en la Dirección Local de Salud.	Nº de quejas y reclamos tramitados / Nº total de quejas y reclamos presentados.
Aseguramiento	1	Dar continuidad en el 100% de afiliación en el Régimen subsidiado, para los niveles 1 y 2 focalizados.	Nº afiliados en régimen subsidiado / Nº personas de los niveles 1 y 2 del sisbén.



	2	Ampliar el porcentaje de población con aseguramiento en un 5%.	Nº población con algún tipo de afiliación / Nº total población.
	3	Realizar interventoría al Régimen Subsidiado.	Nº de informes anuales de interventoría.
Salud Pública (PAB)	1	Vigilancia en salud Pública	Realizar la visita inicial y de seguimiento requeridas para la detección de riesgo al total de familias (100%) del Municipio.
			Canalizar el 100% de casos detectados en la visita inicial.
			Elaborar Mapa veredal de riesgo.
			Actualizar el perfil o diagnóstico epidemiológico municipal
			Conformación del comité de vigilancia epidemiológica.
			Actualizar el 100% de las fichas de salud familiar para el análisis epidemiológico.
	2	Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles.	Mantener las coberturas útiles de vacunación (100%) en el Municipio con los biológicos del PAI.
	3	Promoción de estilos de Vida Saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas.	Reducir o mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.
			Lograr la participación del 50% de la población adolescente en actividades físicas.
			Lograr que el 80% de las instituciones educativas adopten la estrategia "Libres de humo".
Salud Pública (PyP)	1	Lograr el 80% de las Metas propuestas para la Promoción y Prevención, en los diferentes programas.	Nº metas propuestas / Nº metas alcanzadas.



ESTRATEGIAS:

Programa	ESTRATEGIAS	
Dirección	1	Diseñar, elaborar, ejecutar y hacerle seguimiento al Plan Local de Salud para el período constitucional de la actual Administración.
	2	Gestión de recursos en otros niveles territoriales para el montaje del sistema integral de información en salud.
	3	Prestar asesoría y asistencia técnica a la comunidad para la formulación de proyectos del sector salud.
	4	Realización de una reunión anual con la comunidad para hacer informe de gestión del sector salud.
	5	Solicitar informes mensuales de ejecución de actividades de los convenios con la E.S.E.
	6	Realización de los respectivos procedimientos administrativos y jurídicos para la culminación del proceso de cesión de bienes muebles e inmuebles a la E.S.E.
	7	Concertación y coordinación a la hora de suscribir los contratos con las ARS, para que garanticen, proporcionalmente, la contratación de todo el primer nivel con la E.S.E. Municipal.
	8	Firma de convenios anuales con la E.S.E. para ejecución del PAB y las actividades de Promoción y Prevención.
	9	Apoyo y gestión de recursos para mejoramiento de infraestructura de la E.S.E.
Aseguramiento	1	Actualización permanente de la base de datos del Sisbén.
	2	Realizar informes trimestrales de interventoría del régimen subsidiado.
	3	Realización de censo empresarial para determinar potenciales afiliaciones al régimen contributivo.
Salud Pública (PAB)	1	<p>Vigilancia en salud Pública</p> <p>1.Fomentar una cultura de "salud familiar", a través del auto cuidado y la responsabilidad incentivando a los grupos familiares para mejorar sus condiciones de salud y bienestar.</p> <p>2.Contratar el suficiente personal para realizar visitas de detección de factores de riesgo.</p> <p>3.Gestión de recursos para ampliación de proyectos del PAB.</p> <p>4.Mantener actualizados los mapas veredales que permitan visualizar los factores de riesgo, como los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.</p> <p>5.Promover la participación en el Comité de vigilancia epidemiológica y comunitaria (Covecom).</p>
	2	<p>Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles.</p> <p>1.Canalizar y orientar la población objeto del PAI a la utilización de servicios de vacunación.</p> <p>2.Organizar, ejecutar y fortalecer jornadas</p>



			<p>municipales de vacunación, en coordinación con las jornadas nacionales y departamentales.</p> <p>Sensibilizar y orientar a la población en importancia, promoción, derechos y deberes en vacunación.</p>
	3	Promoción de estilos de Vida Saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas.	<p>1.Recolección de información de los casos que se detectaron en el año anterior de enfermedades crónicas en la IPS del Municipio.</p> <p>Contratación de un instructor de actividad física.</p> <p>2.Sensibilizar al personal de las instituciones educativas, fomentando instituciones educativas libres de humo.</p> <p>3.Elaborar lineamientos técnicos para declarar restaurantes saludables.</p> <p>4. Desarrollo de campañas masivas de difusión y promoción de estilos de vida saludable.</p>
Salud Pública (PyP)	1	Revisión de metas del año inmediatamente anterior.	
	2	Evaluación periódica de metas propuestas para cada programa.	
	3	Contratación o suscripción de convenio con la E.S.E. Municipal para la ejecución de actividades de PyP.	
	4	Implementación del sistema integral de información en salud.	



6.1.3.SECTOR DEPORTE, RECREACION Y CULTURA



DIAGNOSTICO

1. DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Dentro de la infraestructura actual para la práctica del Deporte y la Recreación tenemos:
 - 17 canchas múltiples (Urbano: 5, Rural: 12).
 - 1 campo de fútbol.
 - Escenarios naturales como: Río Negro y Quebradas, Caminos reales, montañas, laguna.
 - Muchos de estos escenarios deportivos tienen inconvenientes como: deterioro, falta de encerramiento, falta de terminación y adecuación, iluminación.
 - En el Centro Poblado de Tobia, área muy importante para el Municipio, no cuenta con escenarios deportivos adecuados.
 - El parque eco turístico La Salina, se encuentra en etapa de construcción y los recursos escasean.
 - El parque ecológico de la cabecera municipal requiere de mejoramientos.
- Reducción de las apropiaciones para la inversión en el sector.
- El sector privado pocas y casi nunca se vincula a la participación activa directa o indirecta en eventos.
- No existe el Deporte Formativo, a partir del resorte municipal.



- La cobertura tanto de eventos, de escuelas de formación deportiva, así como de mejoramiento de escenarios deportivos, en el área rural es bastante baja.
- No existe un programa institucional que brinde capacitación a entrenadores natos, profesores o líderes de la comunidad para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Los eventos deportivos que actualmente se desarrollan tan sólo permite la participación activa de un promedio del 30% de la población total del Municipio (Aproximadamente 1.000 personas).
- No existe un cronograma de eventos deportivos.
- Deportes nuevos como el Rafting no cuentan apoyo institucional de parte de la Administración Municipal.
- En el área rural, en especial los centros educativos no cuentan con suficiente dotación de elementos e implementos deportivos.
- No existe un programa institucional que permita el buen aprovechamiento del tiempo libre.

2. CULTURA:

- No existen hábitos de lectura y por lo cual tampoco de utilización de la biblioteca pública.
- No existe una identidad cultural específica para el Municipio de Nimaima.
- La falta de cobertura en el aspecto cultural es bastante evidente para el área rural.
- La gestión y apoyo de instancias e instituciones del orden nacional o departamental es incipiente.
- Los eventos culturales desarrollados permiten la participación activa de un 30% de la población total del Municipio. Entre ellos tenemos: Día del campesino, día del niño, día del desafío, fiestas patronales.
- Participación de personas en escuelas de formación cultural:

Nº	Escuela	2000	2001	2002	2003	2004
1	Danza	26	30	60	50	170
2	Sinfónica	30	35	35	45	60
3	Banda Marcial	70	60			80

- La infraestructura existente de la casa de la cultura requiere adecuación a las necesidades y expectativas del Municipio.
- No existe un evento cultural o artístico que identifique regionalmente al Municipio.



POLÍTICA:

1. DEPORTE Y RECREACIÓN:

Generar espacios físicos, institucionales y eventuales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que permitan el desarrollo humano, la satisfacción de necesidades recreacionales internas y la promoción del Municipio a través de la representación en eventos departamentales y nacionales.

2. CULTURA:

Crear identidad cultural propia de la idiosincrasia Nimaimense, desarrollando eventos artísticos y culturales en el Municipio, que lo resalten a nivel provincial, regional y departamental, dando oportunidad a toda la población de que participe en las diferentes áreas, eventos y escuelas de formación cultural, dando cobertura urbana y rural.

PROGRAMAS:

1. DEPORTE Y RECREACIÓN:

- 1.1. Optimización de la INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- 1.2. Implementación de ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.
- 1.3. Organización de EVENTOS DEPORTIVOS.
- 1.4. Desarrollo INSTITUCIONAL del Sector.

2. CULTURA

- 2.1. Optimización de la INFRAESTRUCTURA para la CULTURA.
- 2.2. Implementación de ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.
- 2.3. Organización de EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

METAS:

Sector	Programas	METAS	INDICADOR
Deporte y Recreación	1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	Avance de un 50% más de construcción del Parque La Salina. (Incluye elaboración de estudios y diseños).	Porcentaje de ejecución de obras y adecuación.
		Terminación construcción del Café Internet Municipal.	Puesta en marcha y funcionamiento del Café Internet. Nº usuarios del café Internet / total población estudiantil.
		Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de 4 escenarios deportivos anuales.	Nº escenarios deportivos arreglados por año / Total escenarios programados anual por arreglar. Valor ejecutado en arreglos / Valor programado para arreglos.



	2	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Conformación e institucionalización de cuatro (4) escuelas de formación deportiva, con implementación en el área urbana y rural del Municipio: Fútbol, Futsal, Baloncesto y Slalom.	Nº escuelas conformadas / Nº escuelas programadas. Nº personas pertenecientes a la escuela / Nº total de población entre 5 y 30 años.
	3	EVENTOS DEPORTIVOS	Desarrollo de mínimo cinco (5) eventos deportivos por año.	Nº eventos realizados anualmente / 5.
			Participación en un (1) evento provincial, regional o departamental en representación del Municipio.	Reconocimiento de participación.
			Lograr que el 10% de la comunidad del Municipio que actualmente no participa, participe en actividades deportivas.	Nº nuevos participantes en eventos deportivos / Nº total población que no participaba.
4	INSTITUCIONAL	Dotación de un escenario deportivo por año.	Nº escenarios dotados por año / Nº escenarios programados para dotación.	
		Conformación y/o reactivación de la Junta Municipal de Deportes.	Conformación y funcionamiento de la Junta, con una reunión trimestral.	
		Realización de un taller de capacitación anual en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Nº talleres realizados / Nº talleres programados.	
Cultura	1	INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	Adecuación de las instalaciones de la casa de la cultura en un 70%.	Avance de obra respecto del total del presupuesto inicial de obra y/o dotación.
			Dotación de una biblioteca pública Municipal que fomente y preste el servicio al 50% de la población estudiantil del área urbana.	Puesta en marcha y funcionamiento de la Biblioteca pública municipal. Nº usuarios biblioteca / Nº total población estudiantil urbana.
	2	ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL	Conformación de dos escuelas de formación: una cultural y una musical, durante los próximos cuatro años. Lograr la participación del 10% de la población infantil residente en los centros poblados en las escuelas de formación cultural o musical.	Nº escuelas conformadas y en funcionamiento / Nº escuelas previstas. Nº alumnos infantiles activos / Nº total población infantil del respectivo centro poblado.
	3	EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES	Institucionalización de un (1) evento cultural y artístico a nivel municipal con participación provincial.	Promoción y realización de evento.



		Realización de dos eventos culturales a nivel municipal en el año: 1 en la cabecera municipal y 1 en el Centro Poblado de Tobia.	Nº de participantes / Nº total población. Eventos realizados / Eventos programados.
		Participación de representación de alguna escuela en al menos un (1) evento anual, a nivel provincial, regional o departamental.	Reconocimiento de participación.

ESTRATEGIAS:

Sector	Programas	ESTRATEGIAS
Deporte y Recreación	1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	Fortalecimiento del Banco de Proyectos del Municipio.
		Gestión ante organismos nacionales e internacionales, ONG y entidades territoriales para la obtención de recursos para el diseño, culminación, construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos.
		Racionalización de los gastos de funcionamiento y concreción de esfuerzo fiscal y la eficiencia administrativa para lograr incremento y/o incentivos del orden nacional dentro de los recursos del SGP.
		Apropiación de recursos dentro del SGP y recursos propios para invertir en mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos.
		Elaboración de diagnóstico de necesidades en escenarios deportivos municipales, elaborando los respectivos presupuestos.
	2 ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Fomentar en escuelas y colegios tanto urbanos como rurales, la práctica del deporte en horas extra clase
		Coordinar con rectores y directores de centros educativos que las horas de educación física sean empleadas en la práctica del respectivo deporte al que está inscrito en la escuela de formación deportiva.
		Contratación de personal del municipio que posea los conocimientos y la experiencia en cada área específica.
	3 EVENTOS DEPORTIVOS	Dar continuidad y reorganización de campeonatos Ínter barrios, interveredales, intermunicipales y abiertos en el municipio.
		Elaboración de cronograma específico de eventos para la respectiva vigencia.
		Tener en cuenta fechas de celebraciones para organizar eventos deportivos y recreacionales.
		Tener en cuenta el atractivo turístico para la práctica de deportes como Rafting, rapel y eco desafíos.
Organización del día del desafío anualmente.		
4 INSTITUCIONAL	Creación de espacios institucionales para la conformación de la Junta con participación de todos los sectores y actores municipales.	
	Reorganización administrativa y funcional del sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	
	Prever la participación de todos los funcionarios del Municipio en la realización de eventos deportivos, tanto en su organización como en su participación	



Cultura	1	INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA		directa como practicantes del deporte.	
				Reformulación y actualización del proyecto de construcción de la Casa de la Cultura.	
				Elaboración y viabilización de proyectos de inversión tanto de eventos culturales, como de infraestructura e inversión, que sean gestionados ante organismos del nivel departamental.	
				Elaboración de diagnóstico de necesidades en infraestructura para la cultura.	
	2	ESCUELAS FORMACIÓN CULTURAL	DE		Estimular desde los centros educativos el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, dando el espacio tanto físico como educacional para ello.
					Identificación de la población potencial de las escuelas.
					Dotación de elementos e implementos para el desarrollo de las actividades de la escuela.
	3	EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES	Y		Participación activa y directa de todos los funcionarios municipales en la organización y ejecución de eventos culturales.
					Presentación de Acuerdo Municipal que determine cual va a ser el evento municipal que se institucionalizará.
				Invitación a participar a los Municipios de la Provincia y al mismo departamento.	



6.1.4 SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES

DIAGNOSTICO

1. TERCERA EDAD:

- La población mayor de 60 años asciende a: 331 habitantes, equivalente al 9.87% del total de la población del Municipio.
- De estos 331, se estima que 176 tienen problemas alimentación.
- De igual forma estos mismos 176 abuelos padecen de falta de vivienda y abandono.

2. POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 14 AÑOS:

- Población de 0 a 1 año : 4
- Población de 1 – 4 años : 306
- Población de 5 – 14 años : 678
- Para un total de 988 menores de 14 años, considerados como población vulnerable, equivalente al 29.44% del total de la población del Municipio de Nimaima.
- Estado Nutricional de la población menor (Fuente: SISVAN):

Desnutrición global:

Grupo Etáreo	Normal	Riesgo Moderado severo	Sobrepeso
Menor de 5 años	83	13	0
Preescolar	86	10	0
Escolar	73	23	0

Desnutrición Aguda:

Grupo Etáreo	Normal	Riesgo Moderado severo	Sobrepeso
Menor de 5 años	82	13	2
Preescolar	82	13	2
Escolar	81	16	0

Desnutrición Crónica:

Grupo Etáreo	Normal	Riesgo Moderado severo	Sobrepeso
Menor de 5 años	80	16	0
Preescolar	81	16	0
Escolar	80	16	1

En todos los casos se observa que el grupo más afectado es el Escolar, lo cual hace inminente prever acciones educativas a nivel de



instituciones educativas y por supuesto a nivel institucional o gubernamental.

3. MUJERES CABEZA DE HOGAR:

- La población femenina total del Municipio es de 1.563, equivalente al 46.58% de la población.
- Según datos del Nuevo Sisbén 215 mujeres se clasificaron con mujeres jefe de hogar, asumiendo entonces que son mujeres cabeza de familia, es decir el 13.75 de la población femenina y el 6.40% del total de la población de Nimaima.
- Las mujeres presentan inconvenientes de: Desempleo, Abandono y falta de vivienda.

4. POBLACIÓN DESPLAZADA:

- En el Municipio residen actualmente 14 familias desplazadas producto del conflicto armado del país. Estas 14 familias equivalen al 1.60% del total de hogares conformados en el Municipio.
- 10 de las 14 familias han retornado a sus predios voluntariamente y gracias a la política de seguridad nacional, sin embargo requiere de prestarles ayuda y apoyo, pues económicamente se consideran inestables.

POLÍTICA:

Establecer programas efectivos de apoyo integral a grupos de población clasificada como vulnerable tales como la tercera edad, población infantil menor de 14 años, mujeres cabeza de hogar y desplazados, de tal forma que se brinde una opción más de vida, con calidad y satisfacción de necesidades básicas.

PROGRAMAS:

1. Atención a la TERCERA EDAD.
2. Por los derechos de la POBLACIÓN INFANTIL.
3. MUJERES CABEZA DE HOGAR.
4. Retorno de la POBLACIÓN DESPLAZADA.

METAS:

Programa	METAS		Indicador
Tercera Edad	1	Disminuir los problemas de desnutrición del 50% de los adultos mayores de la tercera edad que actualmente tienen problemas.	Nº adultos mayores en programa de nutrición / Nº total adultos mayores con problemas de desnutrición.



	2	Dar continuidad al programa de atención de los ancianos.	Nº adultos mayores en programa / Nº total de adultos mayores en abandono.
	3	Institucionalizar la hora de trabajo de los empleados públicos municipales en una hora social, al mes.	Nº empleados participantes / Total empleados.
Población Infantil	1	Continuar con el programa de desayunos escolares.	Nº población infantil en programa / Nº total población infantil.
	2	Dar continuidad al programa de Alimentación Escolar.	Nº población estudiantil en programa / Nº total población estudiantil.
Mujeres Cabeza de Hogar	1	Crear el Banco de empleo del Municipio de Nimaima.	Diseño y puesta en marcha del banco de empleo municipal.
	2	Implementar la creación de la Asociación de Mujeres.	Nº mujeres asociadas / Nº total mujeres cabeza de hogar.
	3	Lograr la participación de al menos el 5% de las mujeres cabeza de hogar en programas de capacitación municipal.	Nº mujeres inscritas en programas de capacitación / Nº total mujeres cabeza de hogar.
Población Desplazada	1	Realizar mínimo dos talleres de capacitación en áreas técnicas al total de las familias desplazadas reportadas actualmente.	Nº familias capacitadas / Nº familias desplazadas.
	2	Propiciar el retorno del 50% de las familias que aún no han retornado a sus predios o sitios de origen.	Nº familias que retornan / Nº familias desplazadas.

ESTRATEGIAS:

Programa	ESTRATEGIAS	
Tercera Edad	1	Realizar gestión para firmar convenios con ICBF, para obtención de recursos para restaurantes o banco de alimentos municipal.
	2	Apoyo económico y logístico al Hogar del Anciano existente.
	3	Creación de voluntariado para programas sociales y apoyo a la Asociación de damas voluntarias y a la Fundación Refugio de amor y sabiduría.
	4	Vincular a los adultos mayores eventos culturales, artísticos y deportivos.
Población Infantil	1	Suscribir convenio con ICBF para continuidad en programa de Restaurantes y Desayunos Escolares.
Mujeres	1	Realizar censo de empresas municipales y su



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

60

Cabeza de Hogar		potencial de contratación, sus necesidades de mano de obra.
	2	Fortalecer el banco de proyectos, para el diseño y elaboración de proyectos sociales, en busca de recursos externos.
Población Desplazada	1	Propiciar y fortalecer el retorno a sus predios de las familias desplazadas por la violencia por medio de proyectos productivos.
	2	Adelantar gestión para suscripción de convenios con la Red de Solidaridad, a nivel nacional.



6.1.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

DIAGNOSTICO:

- El Municipio cuenta con 15 Juntas de Acción Comunal (13 rural, 1 en cabecera municipal y 1 en Tobia), debidamente constituidas, las cuales requieren de capacitación respecto de su funcionamiento y organización.
- La participación comunitaria es mínima tanto para su beneficio como comunidades y mucho menos como instancias coadministradoras del desarrollo municipal.
- Las veedurías ciudadanas aún no se organizan.
- La comunidad estudiantil poco participa en actividades u obras sociales en beneficio del bienestar común.
- No existe un programa municipal institucionalizado, ni una instancia, fuera del Alcalde Municipal, que lidere proyectos de desarrollo comunitario.
- No se promueven actividades de integración comunitaria en pro de trabajo social para el municipio.
- La comunidad no tiene claro como es la forma de presentar proyectos.

POLÍTICA:

Promover la participación comunitaria para que realicen acciones por la misma comunidad y para que participen activamente en la coadministración municipal, bien a través de proyectos, bien a través de veedurías y control social al ejercicio de las funciones administrativas.

PROGRAMAS:

1. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.

METAS:

Programa	METAS		Indicador
Participación y desarrollo social comunitario.	1	Apoyar el proceso de elección de miembros de las 15 juntas de acción comunal existentes.	Nº JAC con proceso de elección / Nº total de JAC.
	2	Crear y fortalecer una (1) Asociación de JAC.	Creación y puesta en marcha de la Asociación de JAC.
	3	Dictar un seminario taller al año sobre temas de interés para el Desarrollo Comunitario.	Nº participantes en taller / Nº total de miembros de mesa directiva de JAC.
	4	Dictar en cada vereda un taller para la conformación de microempresa.	Nº participantes en taller / Nº total población inscrita en JAC.



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

	5	Realizar al menos 1 consejo comunal en cada vereda por parte de la Administración Municipal, cada seis meses.	Nº consejos comunales realizados / Nº consejos comunales programados.
	6	Dar apoyo para la conformación de una Veeduría ciudadana en la cabecera municipal.	Veeduría conformada.

ESTRATEGIAS:

Programa	ESTRATEGIAS	
Participación y desarrollo social comunitario.	1	Realizar censo veredal de JAC.
	2	Conocer las necesidades de desarrollo comunitario, a través de visitas directas a la comunidad.
	3	Gestionar recursos y apoyo en capacitación y logística por parte de Acción Comunal del Departamento.
	4	Implementación de jornadas de trabajo solidario por vereda.
	5	Promover mesas de trabajo y consejos comunales.
	6	Realizar brigadas de limpieza, rocería y otros de orden comunitario por vereda.
	7	Dictar una charla sobre elaboración de proyectos en cada vereda.
	8	En fechas especiales convocar e invitar a las comunidades para que se hagan partícipes. Tenerlos en cuenta y desarrollar actividades en las respectivas veredas y no solo en los centros poblados.



6.1.6. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO:

- De conformidad con información del Nuevo Sisbén la situación de amenaza de las unidades de vivienda son las siguientes:

Tipo	Nº Hogares	%
Ninguno	821	91.32%
Deslizamiento	51	5.67%
Inundación	25	2.78%
Avalancha	1	0.11%
Otros	1	0.11%
Totales	899	100.00%

- El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, se encuentra inactivo y su operatividad es totalmente nula.
- No se cuenta con un mapa de riesgos y desastres naturales, que identifique claramente los sitios y lugares de alto riesgo, para así mismo prever situaciones y acciones.
- No existe ningún proyecto elaborado, radicado y menos viabilizado para la eventual ocurrencia de alguna emergencia, calamidad o desastre.
- El Centro Poblado de Tobia no cuenta con las obras de protección adecuadas para enfrentar posibles avalanchas o inundaciones de los ríos Negro y Tobia.
- En el Puente de Tobia, se evidencian deterioros por la socavación de los ríos.
- El río Pinzaima y el río Negro presentan gran sedimentación en los sectores del Parque La Salina y Centro Poblado de Tobia.
- Algunas vías terciarias presentan problemas de deslizamientos y avalanchas, lo que puede en determinado momento climático ocasionar emergencia vial municipal.

POLÍTICA:

Tomar todas las medidas preventivas necesarias para que la Administración Municipal esté preparada para eventualidades de riesgo, calamidad o desastre, de tal forma que se tengan previstas las rutas críticas tanto a nivel operativo, como en los niveles administrativo y financiero, con participación de todos los actores municipales, liderados por los servidores públicos municipales.

PROGRAMAS:

1. Acciones de PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.



"POR UNA NIMAIMA DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROGRESO PARA TODOS"

METAS:

Programa	METAS		Indicador
Acciones de Prevención y Atención de Desastres.	1	Reactivar y poner en funcionamiento el CLOPAD.	Puesta en marcha y funcionamiento con realización de al menos 1 reunión trimestral del Comité.
	2	Elaboración del Mapa de Riesgos Municipales.	Mapa de riesgo elaborado y divulgado.
	3	Formulación del Macro proyecto de prevención para el Centro Poblado de Tobia.	Nº microproyectos elaborados

ESTRATEGIAS:

Programa	ESTRATEGIAS	
Acciones de Prevención y Atención de Desastres.	1	Convocar a la comunidad y las entidades privadas y públicas a la participación en la conformación del CLOPAD.
	2	Cuantificación de casos con probabilidad de generar desastre, priorizando la problemática sobre los ríos Negro, Pinzaima y Tobia.
	3	Formulación de proyectos para gestión de recursos a nivel nacional, departamental e internacional.
	4	Involucrar los empresarios de Tobia en la búsqueda de alternativas de solución y en el comité.